

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Sábado, 10 de marzo de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La mayor parte de la sesión de Cortes de ayer fué dedicada a debatir, con su poco de escándalo, sobre la detención del doctor Albiñana en Barcelona

También se debatió vivamente acerca de un dictamen sobre construcciones navales urgentes, cuya discusión fué aplazada

Madrid, 9.—Varias horas

A las 4'35 abre la sesión el señor ALBA.
Desanimación.
En el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los ministros de HACIENDA, GOBERNACION, E INSTRUCCION PUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones y se aprueba definitivamente el proyecto autorizando la puesta en vigor con carácter provisional del Convenio comercial con Francia.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los señores diputados que para la votación definitiva de los proyectos de ley referentes al traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo y ampliación de créditos para el aumento de plantillas de la Guardia civil y de Asalto, se ha pedido el "quorum".

EL INCIDENTE DEL DOCTOR ALBIÑANA

UN SECRETARIO lee unos telegramas del presidente de la Generalidad de Cataluña y del juez que entiende en la causa por la reunión que presidió el señor Albiñana.

En ellos se dice que en la reunión se dieron gritos subversivos y que el señor Albiñana amenazó y maltrató a un agente.

Se le considera incurso en el artículo 56 de la Constitución por haber sido sorprendido en flagrante delito de reunión ilegal y tenencia ilícita de armas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Por los telegramas leídos puede verse que no existe la detención de un diputado ni el procesamiento de éste, que puede determinar la actuación de la Cámara. Sin embargo, he creído conveniente conceder la palabra al señor Albiñana confiando en que lo hará con discreción.

El señor ALBIÑANA.—Primero he de agradecer la atención a cuantas personas se interesaron por mí.

No es cosa grave ni importante haber estado en un calabozo; pero hay otros dos problemas que son la inmunidad del Parlamento español y la situación de los españoles no catalanes, residentes en Cataluña a partir del primer de abril, que me interesa exponer.

Yo fui a Barcelona para formar allí un centro español de defensa de los españoles no catalanes. No fui como otros diputados a preparar movimientos contra la República y el orden social.

La mala situación de los españoles en Cataluña se agravará el día primero de abril, en que serán trasladados los servicios de Orden público a la Generalidad.

Fui a Barcelona para hacer allí el frente español que impuso durante muchos años el actual jefe del Gobierno.

El señor LERROUX.—Pero no anticipación.
El señor ALBIÑANA.—Yo también grité viva Cataluña española.

Repito luego la versión facilitada por el mismo a raíz del incidente. Cuando se produjo la detención—agrega—me dijeron que un individuo estaba rompiendo la bandera española, no la monárquica, pues no tenía escudo ni corona, sino la bandera española con sus dos colores. (Rumores y protestas).

Le invité a que la dejara, y como él hizo ademán de sacar una pistola, yo me agaché y saqué la mía. Entonces él, que era un "scamot", se echó a llorar y yo me acordé que de estos "scamots" es de los que se decía que iban a hacer una marcha sobre el Ebro. (Risas).

No quise entregar la pistola, porque en la otra mano llevaba el carnet y quería defender la inmunidad parlamentaria. Luego la entregué, porque un policía me dijo que si no cumplía la orden comprometía el pan de sus hijos.

No hay delito de tenencia ilícita de armas, porque tengo la oportuna licencia; pero lo que ocurre es que allí los catalanes no le dan ningún valor. Nada queda de los telegramas leídos, sino la persecución de que se me hizo objeto por los bandoleros de la Generalidad. (Formidable escándalo).

UN DIPUTADO DE LA EZQUERRA intenta levantarse de su escaño, pero se lo impiden los compañeros.

Sigue el señor ALBIÑANA su discurso, atacando al señor Araquistáin, entre las protestas de los socialistas, que recuerdan al orador, entre los campanillazos presidenciales, algunos hechos de índole personal.

El señor SANTALO lee un suelto de un periódico, relacionado con la visita del señor Albiñana, y dice que cuando éste llegó a Barcelona habló con unos camareros y enseñó una pistola en señal de amenaza.

En la reunión se vitoreó al rey y a España unitaria monárquica, y se ultrajó a la bandera.

VOCES DE DIPUTADOS DERECHISTAS:—A la bandera española, no monárquica.

El señor JUST:—España tiene una bandera. Esa otra es la bandera de los desastres y de la vergüenza.

El señor SANTALO.—El diputado no fué atropellado ni de palabra ni de hecho. Cuando pidió mantas y sillas, el comisario se las facilitó inmediatamente.

La Fiscalía no encontró nada delictivo en los hechos y puso en libertad a los detenidos.

Al frente del Orden público en Cataluña está un hombre rígido e integro. El señor Salvá.

Nadie puede temer en Cataluña que no sea respetado el carnet de diputado en nombre del Gobierno de la Generalidad.

El señor PRIMO DE RIVERA:—El Gobierno de España.

El señor SANTALO.—El Gobierno de la Generalidad, que es de España, es un Gobierno español. Aquí nadie ha dado más pruebas de patriotismo que los diputados catalanes. (Aplausos de radicales y socialistas).

El carnet de diputado no puede servir para conspirar contra la República y agredir a los agentes de la autoridad. A esto es a lo que se opondrá siempre Cataluña. (Más aplausos).

Don BRUNO ALONSO:—Se advierte en el Poder público una desigualdad irritante. Cuando trata con toda consideración a monárquicos y fascistas castiga con severidad a los trabajadores, como está ocurriendo con los obreros montañeses.

El señor ROYO VILLANOVA:—Creo necesario defender la inmunidad parlamentaria, pero no puede hacerse con la pistola. Por encima de todo está la Justicia. Ya lo dijeron nuestros jefes, señores Martínez de Velasco y Gil Robles, que es correligionario, aunque haya almorzado un día con Cambó. (Risas).

Cuando a la Cámara vienen suplentes por delitos de imprenta no se conceden; pero no pueden dejar de concederse cuando haya conflictos para la República. (Grandes aplausos de Izquierda, radicales y mayoría).

El señor SUÑOL:—Lealmente puedo felicitar al señor Albiñana como adversario, por haber tenido a la Cámara pendiente toda la tarde de su incidente.

Aunque la Presidencia no lo ha hecho notar, los catalanes damos por oídas las palabras pronunciadas esta tarde.

El señor TRAVAL:—Hago constar que el señor Albiñana no pudo presentar en Barcelona ninguna licencia de armas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El Gobierno no tiene más noticia del incidente que el telegrama enviado desde Barcelona.

El señor ALBIÑANA:—Lamento que el señor Santalo mantenga la existencia de delitos que el juez y el fiscal no han apreciado.

No mostré, dice, la licencia de armas porque no fué necesario.

El señor SANTALO.—El juez, en su telegrama, habla de otros detenidos y no se refiere para nada a la culpabilidad o inculpabilidad del señor Albiñana.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da por terminado el debate.

LA APTITUD PARA EL ASCENSO DE ALFERECES Y ASIMILADOS

Sigue el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra, reduciendo a un año el plazo de dos para declarar aptos para el ascenso a los alféreces y asimilados del Ejército.

Después de algunas modificaciones propuestas por el señor Rodríguez de Viguri se aprueba.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES URGENTES

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre construc-

†

EL SEÑOR

Don Ramón Vela Beamonte

FALLECIO EN LODOSA EN EL DIA DE AYER

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilida esposa doña Eleuteria Martínez; hijos Felicitas, Joaquín, Gerardo, Teresa, Benito, Benigno y Gloria; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Lodosa, 10 de marzo de 1934

Conduccion del cadáver.—HOY, sábado, a las CUATRO.

Funerales.—El lunes, en la iglesia parroquial de Lodosa.

ciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

El señor PRIETO:—Dado el poco propicio estado de la Cámara, creo que no es el momento oportuno para discutir asuntos de esta importancia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—No hay motivos suficientes para suspender este debate.

Don BASILIO ALVAREZ:—Como es conocida la opinión de los puntos a que se refieren los votos particulares, puede discutirse en su esencia.

El señor PRIETO:—Me interesan mucho las manifestaciones de S. S., pero me interesa más oír a los autores de los votos particulares.

El MINISTRO DE MARINA:—No me extraña que S. S. se oponga a la discusión, porque le he visto conferenciar con un diputado por Cádiz que está muy interesado en el voto particular del señor Carrasco.

El señor PRIETO:—S. S. comete una gran ligereza si supone que yo he hablado con un diputado de este asunto y si lo asegura falta a la verdad.

El MINISTRO DE MARINA:—No se ponga trágico S. S., porque conmigo no le vale. Le he visto hablar con ese diputado y digo lo que he visto.

No tengo inconveniente en que se aplaze la discusión. Yo he traído el proyecto por la necesidad de dar trabajo a los obreros de los astilleros. Respecto a Cádiz, no he podido acceder porque se trata de una factoría particular y sentaría un precedente, por ejemplo, para la factoría de Echevarría.

El señor PRIETO insiste en que debe de aplazarse la discusión.

Lamento que S. S. me atribuya el papel de recadero de otro diputado, porque soy bastante soberbio para no aceptarlo.

El MINISTRO DE MARINA:—Soy uno de los muchos españoles que reconocen la soberbia de S. S.

Me han visitado comisiones de obreros, con diputados socialistas, para pedirme la discusión de este proyecto. Conste que es S. S. quien se opone.

El señor PEREZ MADRIGAL se lamenta de que, habiendo perdido dos horas en una liviandad política, ahora se quiera aplazar este debate.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Yo estoy a disposición del Gobierno y de la Comisión. Que se ponga de acuerdo y adopten un criterio.

Don BASILIO ALVAREZ:—La Comisión está dispuesta a que se discuta.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Pues entonces los socialistas no deben tener inconveniente en ello, porque como el voto particular de su correligionario se refiere al artículo cuarto y este ha sido retirado, no habrá necesidad de retirarlo el voto.

El señor MORENO HERRERA:—Se quiere proceder por sorpresa en este asunto.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—No hay tal sorpresa porque figura en el orden del día.

Intervienen otros señores diputados y se aplaza la discusión del dictamen hasta el próximo martes.

Don BASILIO ALVAREZ pregunta al señor Prieto qué impedimento de orden moral tiene para no querer dialogar con él.

El señor PRIETO:—Ninguno.

Hay unas explicaciones por parte de ambos diputados, y se pasa a la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IZQUIERDO JIMENEZ pide que se explote un yacimiento de pizarras bituminosas en las minas de Puertollano.

El señor SUAREZ DE TANGIL, denuncia ciertos abusos del alcalde socialista de Baruelos contra los trabajadores de otras filiales.

El señor GARDEA pide la reposición de dos concejales del Ayuntamiento de Cádiz, destituidos con motivo de los sucesos de agosto y que después se demostró eran inocentes.

El señor MANGLANO formula una relación con las oposiciones de ingreso en la Escuela Naval.

(En este momento hay en los escaños 23 diputados).

El señor DIAZ HAMBROÑA trata

de las diferencias en la recaudación de contribuciones.

El MINISTRO DE HACIENDA promete tenerlo en cuenta.

El señor TIRADO pide que se activen los expedientes relacionados con el pago de indemnizaciones de accidente de trabajo y que se aceleren los recursos obreros contra algunas bases de trabajo.

El señor BILBAO se interesa por la situación de los ferroviarios seleccionados en 1917 que todavía no han sido readmitidos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los informadores que el martes se discutirá el mismo orden del día, incluyendo el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, que ya figura en el mismo.

Si el ministro de la Guerra está mejor y puede acudir a la Cámara, se pondrán a discusión algunos dictámenes que no tienen oposición, y en último lugar se discutirá el de los haberes del Clero.

Facilitó luego la nota de los dictámenes que pasan a engrosar el orden del día, figurando uno de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo al timbre con que han de ser gravadas las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Argentino para cangear con las que hay en circulación en España.

También se apoyará un proyecto del señor Hueso para que se dé carácter de ley a la disposición que obliga a los importadores de gasolina y benzol a mezclar con esos productos un 4 por 100 de alcohol absoluto, y otro del señor Alonso González, para que sea cedido al Ayuntamiento de Santofa el edificio donde está instalado el cuartel de San Miguel.

Los señores Martínez Barrio, Sánchez Román y Gordón Ordás tratan de establecer coincidencias

Madrid, 9.—12 noche

Se ha comprobado que hace unos días se celebró una comida a la que asistieron los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Gordón Ordás, en la que se trató de entrar en gestiones de concordia entre los organismos que representan los reunidos para un posible caso de que el Gobierno fuera ofrecido a las izquierdas.

No fué difícil esta coincidencia, pues en las pocas palabras cambiadas vieron que, como sus puntos de vista fueron casi unánimes, sería fácil colaborar en un Gobierno de matiz republicano de izquierdas.

También estudiaron la posible obra de Gobierno a realizar.

Del almuerzo puede asegurarse que salió una solución posible para que en un momento determinado se pueda cambiar sensiblemente la marcha que lleva la política española.

Probablemente, será invitado a participar en estas conversaciones el señor Azafía.

A fines del mes actual celebrarán una nueva reunión los señores Martínez Barrio, Gordón Ordás y Sánchez Román.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X. LABORATORIO

Vara de Rey, 19. 2.º. Teléf. 1216

El Consejo de ministros despachó ayer muchos asuntos de distintos Departamentos, entre ellos uno ampliando el tope del precio del alcohol vínico

A la salida el señor Lerroux negó la adopción de medidas excepcionales en cuanto al orden público, así como que se piense en restablecer la pena de muerte y en declarar fuera de la ley al partido socialista

Madrid, 9.—Varias horas

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando a las dos menos cuarto de la tarde.

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Obras Públicas, al cual le preguntaron los periodistas si era cierta la noticia que publicaba el periódico "El Socialista", sobre que el partido socialista iba a ser declarado fuera de la legalidad y si en la reunión se habían adoptado acuerdos de interés.

El ministro respondió:—No crean ustedes nada de eso. Luego les hablaré a ustedes el ministro de la Gobernación.

Poco después abandonaban la Presidencia el señor Lerroux y el señor Salazar Alonso.

Los periodistas se acercaron al señor Lerroux preguntando si se habían adoptado medidas excepcionales en relación con el orden público, respondiendo que no había nada de eso, añadiendo:

—¿Se refieren ustedes a la noticia que publica esta mañana "El Socialista"? Pues si lo hace el citado periódico para que yo le conteste, les diré que no es cierto y que no he tenido, por tanto, necesidad de emitir mi voto en contra de la medida, entre otras razones porque no creo que los socialistas tengan el propósito de obligarnos a que sea efectivamente tomada.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a ser restablecida la pena de muerte, contestando:

—Tampoco hay nada de eso. Si las circunstancias obligaran a ello se declararía el estado de Guerra y los tribunales militares resolverían. ¿Qué necesidad tenemos nosotros de restablecer la pena de muerte? exclamó el jefe del Gobierno.

—Han estudiado ustedes las leyes de excepción de que se hablaba en la referencia oficiosa del último Consejo?

El jefe del Gobierno respondió:—No hay tales leyes de excepción. Se trata de leyes normales que tenemos en estudio y que son medidas de desarme que tratan de la recogida de armas y de explosivos.

Nosotros—siguió diciendo—no vamos a perseguir extraordinariamente el delito, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenirlo.

Los periodistas le dijeron al presidente del Consejo:

—¿Se ha hablado en el Consejo de la necesidad del pedir a la Cámara que conceda poderes excepcionales al Gobierno?

—Nada de eso—contestó el señor Lerroux. Si repasaran ustedes la ley de orden público verían las facultades que la misma nos otorga, con las cuales nos bastan.

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, una vez que marchó el señor Lerroux, dijo que nada tenía que añadir a lo que éste había manifestado, con el que siempre está identificado.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa, que fué entregada a los periodistas, dice:

Presidencia.—Expediente con motivo de acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña ampliando las normas sobre la adaptación de servicios relativos a la Administración de Justicia.

Idem aprobando unas reglas complementarias sobre el cese de los gobernadores civiles de Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la sección de Europa del Ministerio de Estado, señor Castiella, para que sea quien presida la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del orden público, el cual es satisfactorio en toda España, siquiera en zonas limitadísimas, en las cuales existen conflictos sociales en curso, se note alguna inquietud.

Promoviendo para ascenso al general de brigada retirado don Francisco Viu.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para la constitución de las Diputaciones provinciales reorganizadas con arreglo al decreto fecha 4 de enero del corriente año.

Idem suprimiendo la Secretaría técnica del Ministerio de la Gobernación, para estudiar y proponer los planes para la coordinación de los servicios

de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia e Instituto de la Guardia civil y la Junta que, para conocer de las propuestas de dicha Secretaría técnica, se constituyó por el decreto de 23 de marzo último.

Resolviendo recursos contra imposición de multas.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley sobre amortización de vacantes.

Idem para que, previas las formalidades legales, se adquieran dos autógrafos "Cierva", para prácticas del personal de la Armada.

Asimismo se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley para que se construya un buque petrolero.

Comunicaciones.—Decreto nombrando al ingeniero aeronáutico don Juan de la Cierva, profesor "honoris causa" de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Idem promoviendo a funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con el haber de 10.000 pesetas, a don Juan Campo.

Justicia.—Decreto derogando el de 23 de agosto de 1932, que creó con carácter permanente y con residencia en Madrid, tres Comisarias Inspectoras de Juzgados y Tribunales.

Instrucción Pública.—Jubilando a varios catedráticos.

Trabajo.—Modificando el artículo segundo del decreto de agosto de 1933, relativo al Patronato de Política Social Inmoviliaria.

Decreto modificando el artículo 47 del decreto para las Cajas generales de Ahorro Popular, dando representación a la Junta Consultiva Nacional de Ahorro y entidades que se mencionan.

Interesando el nombramiento del representante de la Marina civil que ha de formar parte de la comisión a que se refiere la disposición publicada en la "Gaceta" el 6 del mes en curso.

Agricultura.—Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vínico y al procedente de los residuos de vinificación, para el empleo en usos de boca sobre los alcoholes industriales, temporalmente, mientras aquellos alcoholes no lleguen en su cotización en el mercado a 270 pesetas por hectolitro el de vino y a 260 pesetas el de los residuos de vinificación, en tanto las Cortes aprueben la ley desgravando en 20 pesetas por hectolitro el impuesto sobre el alcohol vínico.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo normas contra el dumping de producción industrial o económico en sus diferentes aspectos.

—Sometiéndolo al régimen de contingentes la importación de uvas.

Delimitando las funciones oficiales respectivas del Cuerpo de ingenieros de Minas e Industriales.

Se adoptaron disposiciones para facilitar los servicios del ramo del ferrocarril de Mieres y de las minas de carbón de Asturias.

NOTAS AMPLIATORIAS

A última hora, los periodistas interrogaron al ministro de Hacienda pidiéndole notas ampliatorias del Consejo de esta mañana.

El ministro dijo que había expuesto al Gobierno los acuerdos adoptados por la Comisión de Presupuestos desechando la propuesta del señor Vidal y Guardiola y aceptando la fórmula del Gobierno de presentar a la Cámara para su discusión y aprobación el nuevo presupuesto.

El Gobierno acordó elevar al Parlamento los presupuestos, con la esperanza de que queden aprobados en las doce sesiones que faltan hasta fin de mes.

Igualmente, el señor Marraco dió cuenta al Consejo de que en el caso de que no hubiera tiempo para aprobarlos, entonces el ministro de Hacienda sometería a la aprobación de la Cámara la prórroga trimestral.

La impresión del ministro es que el los diputados no dilatan mucho la discusión quedará aprobado el presupuesto antes de fin de mes y que desde luego no se simultaneará con la discusión del presupuesto extraordinario.

El Gobierno acordó adquirir cuatro autógrafos, dos para Gobernación y otros dos para Marina.

Los de Gobernación serán utilizados por la Policía.

Notas del día oficial y político

Madrid, 9.—Varias horas

LA JUNTA PERMANENTE DE ESTADO VA A CELEBRAR SU PRIMERA SESION

En el Ministerio de Estado se facilitó esta mediodía a los periodistas una nota, que dice que el doce próximo se reunirá por primera vez la Junta Permanente de Estado, cuya sesión la presidirá el presidente de la República.

Forman parte de ella, entre otros, los señores Besteiro, Azáña, Alba, Barrio, don Rfo. Sánchez Albornoz, Alvarez (don Melquíades), Abad Conde y Pita Romero.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad, refiriéndose a los conflictos sociales, dijo que para garantizar el orden público no se necesitan más medidas que la declaración del estado de Alarma.

Dijo también que se clausuraron algunos centros obreros con objeto de evitar incidentes, y refiriéndose a la C. N. T., dijo que este centro hace tiempo que fué clausurado por no tener la documentación en regla.

Luego se procedió a su reapertura con promesa de ponerse al corriente, y, como no lo han efectuado, ha sido nuevamente clausurado el centro.

Las juventudes socialistas y fascistas—agregó—vienen promoviendo frentes alborotados en las calles, y por ello han sido clausurados sus centros con el propósito de evitarlos.

El Gobierno se ha colocado en una actitud imparcial y adopta medidas contra los extremismos de derecha y de izquierda, para garantizar el orden.

Los rumores revolucionarios los califica de fantasía, pues dice que la revolución no puede hacerse con armas bonitas, y también dijo que eran una fantasía la fuga de Saurjo y las detenciones importantes que se dice han sido practicadas.

DIMITIR EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

En el Ministerio de Instrucción Pública facilitaron una nota diciendo que el subsecretario del Departamento ha presentado la dimisión.

Se le ha aceptado, expresándole la gratitud del ministro por los valiosos servicios que ha prestado durante el desempeño de su cargo.

PARA EL SEÑOR IGLESIAS A LA EMBAJADA DE PARIS?

Esta tarde circuló el rumor de que don Emilio Iglesias sería nombrado embajador de España en Francia.

Interrogado éste dijo, que estima que su labor será más fructífera al frente de la minoría radical en el Parlamento, pero que, como hombre disciplinado, está dispuesto a marchar donde le manden.

DICEN LOS DIRECTIVOS DEL SINDICATO POSTAL

Don Rafael Gamo y don Luis Vicente, presidente y secretario del Sindicato de Correos, han manifestado que no es cierto que los funcionarios se hallen en indisciplina, como se quiere hacer ver por las derechas.

Circula el rumor—agregan—de que los Sindicatos de Correos van a ser disueltos. Si esto ocurre se llegará al triste caso de que este organismo tendrá que funcionar dentro de una clandestinidad que no anhela.

Rebatieron otros argumentos de los que expuso el Ministerio de Comunicaciones en sus recientes intervenciones parlamentarias y terminaron diciendo que el espíritu de solidaridad en el Cuerpo es unánime y ferviente para defender las mejoras y anhelos del Cuerpo de Correos.

SOBRE UNA CONCENTRACION DE FUERZAS MILITARES EN JACA

Interrogado por teléfono el gobernador de Huesca sobre la concentración de fuerzas militares en Jaca, dijo que se trata simplemente de un traslado de reclusos, porque va a cerrarse la prisión de Jaca y se han tomado las oportunas medidas de precaución. No ha sido todo.

Las fuerzas de Carabineros y de la Guardia civil, concentradas, no lo

fueron en el número que aseguraban los periódicos, sino bastante menor.

EL EX-DIRECTOR DE COMUNICACIONES, SEÑOR BIEZMA INGRESA EN LA CARCEL

Llegó a Madrid, e ingresó en la cárcel el exdiputado y exdirector general de Comunicaciones señor Biezma.

ACERCA DE UNOS RUMORES REFERENTES AL GENERAL SANJURJO

El gobernador de Cádiz, interrogado por teléfono, negó los rumores de la evasión del general Sanjurjo.

Igualmente desmintió la fantástica información publicada por el "Heraldo" sobre un intento de sublevación que se fragua en el castillo de Santa Catalina.

Se trata de unas cuartillas anónimas que ha sido una ligereza del "Heraldo" publicar.

Iguales manifestaciones hizo el comandante militar del castillo general Mena.

UNA NOTA DE LOS RADICALES DE CARTAGENA

CARTAGENA.—La Junta municipal del partido radical ha publicado una nota oficiosa contra el ministro de Marina, señor Rocha, aunque sin nombrarle, culpándole de manejos caquéticos y de proteger a personas amigas del partido, refiriéndose a altos cargos otorgados a los hermanos García Vaso.

EL SR. PONTE PIDE PASAPORTE

VALENCIA.—Don Galo Ponte ha solicitado de este Gobierno un pasaporte para viajar por Europa.

El gobernador se ha dirigido a Gobernación consultándole, antes de extender el pasaporte.

Acerea de un supuesto acuerdo del Gobierno relativo al partido socialista

Madrid, 9.—12 noche.

El señor Largo Caballero, interrogado acerca de la noticia publicada por "El Socialista" de que se pensaba declarar ilegal al partido socialista y que ya se desmintió esta mañana oficialmente, dijo:

—El Gobierno podrá negar o afirmar lo que quiera, pero no se atreverá a publicar los acuerdos del Consejo que celebró el martes.

Cuando "El Socialista" dice eso, es que hay una verdad en el fondo.

A mí me han ido a buscar a la Casa del Pueblo para comunicarme unos acuerdos del Consejo de ministros, acuerdos, naturalmente, condicionales, es decir que se piensa si sucede una cosa clausurar la Casa del Pueblo, y si sucede otra adoptar unas medidas contra determinadas personas del partido.

Yo lo que puedo afirmar es que si alguna vez este Gobierno u otro tratara o llegara a declarar ilegal al partido socialista, todo el partido, como un solo hombre, sin esperar una sola orden se lanzará a la calle y sería el comienzo de una guerra civil.

No sé lo que pensarán los demás líderes, como ustedes les llaman, del partido socialista; pero por mí sé decir que no contendría a esas masas, sino que las dejaría en libertad.

Preguntado si estas palabras se podían dar a la publicidad, dijo:

—Sí; pero procuren ustedes transcribir las bien.

El señor Besteiro desmintió la existencia de una división en el partido socialista.

—Eso—dijo—no es exacto. La verdad es que los que hemos mantenido una posición, ante las circunstancias actuales, nos vamos viendo precisados a cambiar de postura. Yo estoy completamente identificado con mis compañeros en todos y para todos los actos políticos.

También fué interrogado el ministro de la Gobernación sobre la supuesta declaración de ilegal del partido socialista y dijo:

—El Gobierno no tiene por qué declarar al margen de la ley a ningún partido político. Lo que hace el Poder público es velar por el estricto cumplimiento de la ley, y el que se salga de ella no acatándola y respetándola es el mismo el que se sale de la legalidad, se enfrenta con el Gobierno y asume todas las responsabilidades de sus actos.

No hay acuerdo del Gobierno ni puede haberlo en este sentido. Lo que hay es lo que acabo de decirles.

El Gobierno, en previsión de movimientos que bien pueden surgir ante el cúmulo de huelgas, lo que hace es prevenir, precaver. El que se sale fuera de la ley ya sabe a qué atenerse.

INFORMACION DE BARCELONA

Un atraco, realizado en el chalet del conde de Sert, ha revestido, por su audacia, caracteres de película.—Notas de la Generalidad.—

Otras noticias de interés

BARCELONA.—Ayer, a las nueve y cuarto, llegó a la torre en que vive el conde de Sert un "auto" particular, pintado de oscuro, del que descendieron rápidamente siete individuos, uno vestido de guardia de Asalto. Acudió a la verja el portero, y uno de los individuos le dijo: "Somos policías que hemos llegado de Madrid con objeto de practicar un registro en la casa, pues, según confidencias que se han recibido en la Dirección general de Seguridad, el doctor Albiñana y sus amigos han celebrado en ella una reunión para tratar de un movimiento revolucionario fascista que ha de declararse uno de estos días". El individuo que hizo estas manifestaciones empuñaba una pistola, y agregó: "Abra usted inmediatamente, y mucho cuidado con lo que se hace, porque la Policía ya tiene completamente cercada la torre."

El portero, atemorizado, abrió la verja, y los individuos, montando en el "auto", entraron en el recinto de la finca. En el vehículo quedó un individuo, que, según el portero, iba también armado de una pistola, y a continuación los seis individuos se adelantaron a la torre.

Registraron las habitaciones del portero, incautándose de dos pistolas de su propiedad y de otra del "chauffeur". Una vez realizado lo anterior obligaron al "chauffeur" y al portero a que los acompañasen a las habitaciones superiores de la casa, donde también se les franqueó la entrada. Los seis individuos irrumpieron al mismo tiempo, y uno de ellos, dirigiéndose a la ex-condesa, dijo: "Cuidado con que se mueva nadie. Somos agentes de Policía y vamos a practicar un registro en la casa." A continuación invitaron a la ex-condesa y a la servidumbre, que componían diez personas, a que pasasen a un salón, en cuya puerta quedó uno de los atracadores empuñando una pistola.

Al cuarto de hora, viendo este atracador que la propietaria de la finca quedaba en pie, le dijo: "No se preocupe la señora, pues no va a ocurrir absolutamente nada. Nosotros, una vez cumplida la orden que hemos recibido, nos marcharemos, y si no encontramos los documentos comprometidos no la molestaremos más."

Los atracadores estuvieron en la casa dos horas y media, y a eso de las diez, pasaron cinco al comedor, donde comieron algunos pasteles y hambres y descorcharon unas botellas de vino. Por último subieron a las habitaciones donde se encontraba la condesa y servidumbre, y dirigiéndose al que se había quedado en la puerta, le dijeron: "Vámonos, que esto ha terminado."

Los seis individuos abandonaron las habitaciones superiores de la casa, y al llegar al jardín pusieron en marcha el "auto" propiedad del ex-conde de Sert, en el que montaron cinco, subiendo otros dos en el "auto" que llevaban a la casa, que se cree es el auto fantasma, desapareciendo, sin que nadie los persiguiese.

En la casa había el "chauffeur", un criado y varias criadas. Al "chauffeur" le llamó la atención lo ocurrido y sospechó de los individuos, pues le extrañaba la necesidad de haber permanecido encerrados mientras la Policía practicaba un registro domiciliario. A los cinco minutos de haber marchado los desconocidos, el "chauffeur" se dirigió al garage con objeto de sacar el coche del conde, encontrándose con que se lo habían llevado. Convinieron ya de que se había cometido un audaz atraco, hicieron una inspección en la casa, comprobándose que había desaparecido la vajilla de plata, alhajas y algún dinero en metálico, aunque de este último no mucho, pues se guardaban cantidades en una caja de caudales que los atracadores no pudieron violentar. Fué imposible dar aviso inmediato a la Policía porque habían sido cortados los hilos telefónicos.

La Policía, con motivo de este atraco, recuerda que hace siete meses se cometió un hecho similar en el que intervino un individuo vestido de guardia de Asalto, y por las señas facilitadas parece que se trata del mismo sujeto.

Fué interrogada la ex-condesa, que,

según nuestras noticias, ha manifestado que los atracadores se han apoderado de 7.000 pesetas en billetes que había en un secreter; de la vajilla, valorada en 15.000 pesetas, y de algunas alhajas. Probablemente los atracadores, al dar el golpe, pensaron que el botín sería mayor, principalmente en joyas; pero como hace un año se cometió en la casa un robo, también de alhajas de gran valor, el ex-conde depositó sus joyas en un Banco.

En la finca no se encontraban ni el ex-conde, que se halla en Inglaterra, ni sus hijos, detalle que, al parecer, conocían los atracadores por haberlos visto salir. Los atracadores vestían con relativa elegancia, y se tiene la sospecha de que se trata de individuos que se evadieron de la cárcel y que se han especializado en delitos de gran envergadura.

La Policía no ha encontrado huellas dactilares, pues según parece, los atracadores operaron con guantes de goma.

En la calle de Leiva se ha encontrado el automóvil que utilizaron los atracadores del conde de Sert. Estos se llevaron además de las alhajas varias armas.

Los criados han comparecido en la Comisaría, donde les han sido mostradas fichas de atracadores, no habiendo reconocido en ninguno de ellos a los que estuvieron en la finca asaltada.

REUNION EN LA GENERALIDAD

Bajo la presidencia del señor Companys, se reunió esta mañana los delegados de los Sindicatos de Luz y Fuerza y los representantes de la Patronal para buscar una solución al nuevo conflicto que se avecina con motivo de tener anunciada los obreros la huelga para el día 15.

Asistieron también los consejeros de Hacienda y Trabajo y a la salida manifestaron que las impresiones sobre la solución del conflicto eran optimistas.

NO PIENSA DIMITIR

El consejero de Gobernación ha desmentido los rumores que circulaban acerca de su dimisión.

Añadió que, si la situación lo permitía, el día 15 comenzará a disfrutar el permiso que tenía concedido.

SOBRE LA INMUNIDAD DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGION

En la sesión secreta del Parlamento se trató sobre la consulta dirigida por el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la inmunidad parlamentaria de los diputados catalanes. Se asegura que los diputados han reconocido que consideran indudable la inmunidad.

LA LLIGA SEGUIRA ALEJADA DEL PARLAMENTO

El presidente del Parlamento catalán ha recibido una carta del señor Abadal en términos afectuosos, expresándole el criterio de la Lliga catalana de seguir manteniendo la actitud que le impide, por ahora, acudir a la Cámara.

SE HAN SUSPENDIDO TODOS LOS ACTOS POLITICOS

El consejero de Gobernación, señor Selvá, dijo a los periodistas que en vista de la declaración del estado de Alarma, se habían suspendido todos los actos políticos que estaban anunciados, habiéndose publicado los bandos.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

El Tribunal de Urgencia se constituyó esta mañana en la cárcel, para ver y fallar la causa instruida contra 17 individuos de la Federación local de Sindicatos Unicos de Barcelona, que fueron detenidos en la reunión de la calle de Platerías.

A tres de ellos se les retiró la acusación, y a los restantes se les condenó al pago de 125 pesetas de multa o, en su defecto, a veinte días de arresto.

Trece de los detenidos fueron pues-

tos en libertad después de satisfacer la multa, y el restante, llamado Vicente Pérez, continúa recluso, por estar reclamado por un Juzgado de Palma de Mallorca.

EL ATRACO DE LA VIA LAYETANA

El chófer del señor Cambó y el "botones" de servicio en el ascensor de la casa de la Gran Vía Layetana, en donde días pasados se cometió un atraco, han comparecido hoy ante las autoridades, para declarar.

Ni uno ni otro han reconocido a los atracadores en varias fotografías que se les mostraron.

PIDIENDO PROTECCION

El señor Miró y Trepatri estuvo en la Conserjería de Gobernación para pedir protección, pues los obreros de su fábrica se niegan a que entren a trabajar otros operarios que han sido contratados por él.

Igualmente se ha pedido protección para que los cobradores de fábricas y talleres pudieran retirar de los Bancos el dinero para el pago de jornales.

UN BANQUETE-HOMENAJE AL SEÑOR CIERVA

Se ha celebrado por la Federación de Aeronáutica Catalana un banquete como homenaje al inventor español señor La Cierva, pronunciándose discursos.

El señor La Cierva agradeció el homenaje, expresando su satisfacción por recorrer con el autogiro la región catalana, donde por lo accidentado del terreno, tendrá mayor aplicación su aparato. Fué grandemente aplaudido.

En terrenos del Hipódromo ha realizado esta tarde el aviador señor Cierva diversos ejercicios con su autogiro, siendo presenciados por muchísimo público.

LA COMPANIA DE TRANVIAS TOMA PRECAUCIONES

La Compañía de Tranvías, en previsión contra posibles actos de sabotaje, ha asegurado sus coches y materiales en 17 Compañías de Seguros, contra todo riesgo.

VARIAS DETENCIONES

En virtud del estado de Alarma, han sido detenidos y puestos a disposición del comisario general de Orden público, José Novoa, Juan Sabadell y Pedro Castaner.

Los tres fueron detenidos recientemente con motivo de la reunión clandestina a la que asistió el doctor Albiñana.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 9.—Varias horas

CRIMEN DE CARACTER SOCIAL

A las siete de la tarde, marchaba por la calle de Hermosilla, esquina a la de Torijos, el obrero Pablo González, de 29 años, de oficio contero, y desde unos diez metros de distancia un individuo hizo un disparo, hiriéndolo.

El supuesto agresor, perseguido por el público, fué detenido y resultó llamarse Enrique García, de 19 años, también de oficio contero.

El detenido niega su participación en el hecho, diciendo que pasaba casualmente por aquel lugar.

Se le ocuparon documentos de cierta organización, entre ellos una carta citándole para un asunto urgente particular y colectivo.

Pablo fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas heridas menos graves.

AGRESION A UN FASCISTA

En la calle de Segovia, tres individuos salieron al paso al joven de 21 años, Carlos Sánchez, al que quisieron obligar a que vitoreara al comunismo.

Como se negara, haciendo manifestaciones de su ideario fascista, le agredieron a pedradas, produciéndole heridas de pronóstico reservado, huyendo después.

ROBAN UNA CARNICERIA A MANO ARMADA

En la calle de Francos Rodríguez, de Cuatro Caminos, seis individuos penetraron en el establecimiento del número 82, donde está instalada una carnicería.

Dos de ellos, con pistolas, obligaron a cuantas personas se encontraban en el establecimiento a levantar los brazos y los otros cuatro se dirigieron al mostrador, apoderándose de embutidos y jamones y dándose a la fuga.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE EN ATROPELLO

En la Avenida de Blasco Ibáñez un automóvil de la matrícula de San Sebastián, conducido por su propietario don Graciano Jiménez, atropelló a Francisco Bernamón y a Luis Ramos López, que lo acompañaba.

En el mismo automóvil fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde Francisco llegó muerto y Luis gravísimo, temiéndose que fallezca.

El señor Jiménez quedó a disposición del Juzgado.

OTRA "HAZANA" DE LOS MALEANTES

En la calle de Alcalá Zamora, cuando se dirigía a su domicilio Nicasio Sanz, le salieron al encuentro tres desconocidos que le robaron 350 pesetas en billetes y 34 en planta.

INCENDIANDO PERIODICOS

En las proximidades de la Estación del Metro del Puente de Vallecas, al llegar los vendedores de periódicos de Madrid, un grupo se apoderó de ellos, los roció con gasolina y los prendió fuego.

Los guardias de Asalto que acudieron fueron recibidos a pedradas y éstos disolvieron al grupo.

Resultó herido de pedrada un guardia y se practicó una detención.

OTRO ATRACO EN MALAGA

MALAGA.—Seis individuos desconocidos, armados de pistolas penetraron en el establecimiento de la razón social Grana e Hijos, exportadores de aceite de oliva, obligando a los empleados que se encontraban en el desempeño de sus funciones a levantar las manos y a ponerse de cara a la pared, procediendo a abrir la caja de caudales, de la que sacaron 2.500 pesetas.

Seguidamente se dirigieron a los empleados intimidándoles con las pistolas y arrebatándoles trescientas veinticinco pesetas que los mismos tenían entre todos.

Cometido lo hecho, los pistoleros, teniendo a raya a los empleados, encanionados con las pistolas, obligaron al portero y a unos albañiles que estaban trabajando en el interior del local, a que se metieran en un cuarto, el cual procedieron a cerrar, dándose seguidamente a la fuga, sin que hasta el momento, a pesar de las pesquisas que realiza la Policía, hayan sido habidos.

La población se encuentra alarmadísima por lo frecuente de estos hechos y por la mafia que en los mismos demuestran los atracadores.

ARROJA AL AGUA EL TAXI Y AL EXTRAERLO HALLAN EL CADÁVER DE UN JOVEN

TANGER.—El chófer español Antonio Codina arrojó el taxi que guiaba al agua, y se dio a la fuga.

Extraído el vehículo, se vió que en el interior había un cadáver. El de la joven Rosario Márquez. El interior del automóvil presentaba grandes manchas de sangre.

Se trabaja activamente para aclarar el misterio que rodea a esta muerte.

ROBAN LA CORONA DE LA VIRGEN

SEVILLA.—En la ermita de la Virgen de Robledo, del pueblo de Constantina, unos desconocidos penetraron por una ventana, robando la corona de la Virgen y otros objetos del culto, sin que se sospeche de nadie.

ASALTAN UN CARRO DE PAN

ARANJUEZ.—Un numeroso grupo de mujeres ha asaltado un carro de pan de Faustino González, llevándose todo el género.

La Policía practicó algunas detenciones.

ROBABA LOS HILOS DEL TELEGRAFO

VIGO.—La Guardia civil ha detenido a Felipe Enriquez, que, entre Redondela y Vigo, se había dedicado a cortar los hilos de Telégrafos y Teléfonos, acaso para luego venderlos.

UN TIROTEO EN SEVILLA

SEVILLA.—Esta mañana se ha producido un tiroteo frente al local del Sindicato del ramo de la Construcción, a consecuencia del cual resultó grave mente herido un transeúnte.

El gobernador tuvo noticia de que en el citado Sindicato pretendían celebrar una reunión clandestina los elementos anarcosindicalistas, y para evitarlo ordenó que se montara un servicio de vigilancia.

Los agentes vieron junto al edificio, en actitud sospechosa, a un individuo, y al ir a detenerle, el sujeto, empuñando un arma en cada mano, les ordenó que levantaran los brazos.

Como los policías no se intimidaron, el sujeto en cuestión hizo varios disparos y una de las balas alcanzó al transeúnte Juan Herrero Duque de cuarenta y ocho años, que resultó con un balazo en el pecho, sin oficio de salida.

Los agentes repelieron en igual forma la agresión y salieron en persecución del individuo, el cual, mientras huía, disparaba contra aquéllos.

El fugitivo siguió por la cochera del tranvía, y después de recorrer varias calles llegó hasta la línea férrea de Cádiz, en el preciso momento en que pasaba un tren de mercancías.

No obstante esto, se decidió a cruzar la vía por delante de la máquina, faltando muy poco para ser atropellado. Ya en el otro lado, y fuera del alcance de los agentes, que tuvieron que esperar a que el tren pasara, consiguió desaparecer. Desde luego, se sabe que es un portugués, de malos antecedentes y muy conocido de la Policía.

El transeúnte herido fué trasladado inmediatamente al Hospital. Los médicos calificaron su estado de gravísimo.

El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato y la detención de la Directiva y de los elementos que hubieran en el local.

Teatro Moderno

HOY, SABADO.

A las 8, 7'15 y 10'30

FORMIDABLE ESTRENO

La emocionante producción

A. Asociados

El doctor Arrowsmith

Por RONALD COLMAN,

HARLEN HAYES

y MYRNA LOY

Las rudas batallas de la ciencia

en uso de la humanidad.

El drama de un joven médico

que perdió su amor al conquistar la gloria.

UNA VERDADERA MARAVILLA CINEMATOGRAFICA

PASANDO EL TIEMPO

Aunque el barómetro continúa descendiendo y a ratos surcan las nubes el azul, no deja de lucir el sol y seguimos disfrutando de un grato anticipo de la primavera. El termómetro no bajó en la madrugada de ayer de 7'4 grados y llegó a señalar 21 al sol y 16'6 a la sombra.

La tarde, muy grata para pasar—como lo fueron las horas del mediodía en las que se vió muy concurrido el Espolón—, fué aprovechada por muchas personas, y no pocas siguieron la tradicional costumbre de hacer el Vía Crucis en la ermita del Cristo del Humilladero, sin atemorizarse por el rumor que circulaba desde el martes de hallarse merodeando por aquellos lugares un orangután gigantesco. No sabemos qué fantasía daría calor a la especie, pero no halló eco la fábula. Nuestros convecinos saben que en esta capital, en punto a cuadrumanos, no pasamos de algún que otro mico insignificante, del que se sabe de sobre lo que se puede esperar.—C. M.

MAÑANA, DOMINGO

¡GRAN SUCESO!

OLYMPIA

ha logrado las primicias del estreno en España, de

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

Las huelgas de los ramos de la Construcción y Metalurgia se desarrollan sin incidentes.-- Se gestiona el arreglo, así como el del conflicto de las Artes Gráficas

A la salida de la casa de "A B C" dos obreros fueron tiroteados, resultando gravemente heridos

Madrid, 9.—Varías horas

Las huelgas generales planteadas en los ramos de la construcción y de la metalurgia se han desarrollado tranquilas.

La de los metalúrgicos, que comenzó hoy, fué unánime.

Por diversos motivos, se practicaron algunas detenciones, que causaron entre los obreros el natural disgusto, por considerar que no había motivo para ello.

No obstante, la impresión a última hora es más optimista, como consecuencia de la entrevista celebrada esta mañana por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo con el ministro de Trabajo, diciéndose que las huelgas en curso no responden a móviles revolucionarios ni perturbadores, sino que exclusivamente persiguen reivindicaciones de carácter social.

El paro de los metalúrgicos se desarrolló sin incidentes, trabajando en pequeños talleres los dueños y familiares.

Los detenidos a consecuencia de los pequeños incidentes aislados ascienden a cuarenta.

Esta tarde se celebró una reunión en la Casa del Pueblo, asistiendo la Junta administrativa, presidida por Wenceslao Carrillo y los directivos de los organismos obreros de la Edificación, Metalurgia y Artes Gráficas.

La Federación de la Edificación quita importancia a la reunión, diciendo que ha sido una simple coincidencia; pero que su conflicto se desarrolla con autonomía de los demás planteados.

Después de la reunión en la Casa del Pueblo, uno de los directivos asistentes dijo que había tenido por objeto únicamente enterarse de la entrevista celebrada esta mañana con el ministro del Trabajo.

A última hora, en el local de la Federación de la Edificación, se reunió el pleno de la misma para escuchar el informe del secretario sobre la entrevista celebrada con el señor Estadella.

El conflicto de Artes Gráficas sigue en igual estado. Por ahora no se vislumbra una fórmula que pueda evitar la huelga.

Esta noche se reunieron los directivos de las organizaciones obreras de las Artes Gráficas, para tratar del conflicto, y se acordó que mañana por la tarde serán dadas a los delegados las órdenes definitivas sobre el mismo.

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde al llegar al Congreso que, como el conflicto de Artes Gráficas ha pasado a su jurisdicción, hoy mismo citaría a patronos y obreros para ver una fórmula para evitar la huelga.

Confía en resolverlo, teniendo en cuenta que la Sociedad del Arte de Imprimir es una verdadera entidad señera dentro de la organización societaria con el sello que le imprimió Pablo Iglesias desde el primer momento, y que las Empresas periódicas no puede decirse que sean una representación del capital intransigente al estilo de otras entidades patronales, y como, finalmente, intervienen en este asunto los periódistas, que son como la antena del país, creía que podría conseguirse aún una solución satisfactoria.

Por mi parte — dijo — he de moverme exclusivamente dentro del marco de la ley y con el firme propósito de procurar la concordia.

Una comisión de patronos panaderos de Madrid, presidida por don Baltasar Díaz, visitó al ministro de la Gobernación para ofrecerle su colaboración, garantizando el abastecimiento de pan en la capital en el caso de cualquier conflicto que pudiera surgir.

Los obreros madereros del ramo de la carpintería fran también a la huelga. El paro afectará a 1.500 hombres y se teme que se extienda a todo el ramo de la madera.

Los vocales patronos del Jurado mixto de la Metalurgia publican una nota argumentando la imposibilidad en que se encuentran de conceder el aumento de los jornales que supone la reducción de jornada.

Esta mañana audió al Ministerio de Trabajo una representación de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, formada por los señores Carrillo, Hernández y Egido, conferenciando con el señor Estadella sobre los conflictos obreros planteados.

Hicieron saber al ministro que los conflictos no tienen tipo revolucionario, como se dice por ahí, sino que responden al deseo de lograr determinadas reivindicaciones económicas.

En el ramo de la Construcción, en cuanto los patronos acepten el laudo del ministro que resolvió la huelga pasada, quedará completamente solucionada.

El ministro de Trabajo les prometió estudiar al detalle dicho conflicto y contestarles en plazo breve después de ese estudio que considerará muy oportuno.

Les prometió también llevar los asuntos que los representantes de la Casa del Pueblo le expusieron, al próximo Consejo de ministros.

El ministro, por su parte, ha manifestado que la Junta administrativa de la Casa del Pueblo le había visitado para decir al Gobierno por su conducto que puede tener la seguridad de que ni dentro ni alrededor de los actuales conflictos se oculta ningún propósito perturbador y menos de índole revolucionaria, y que la huelga de la Construcción obedece tan sólo a obstinarse los patronos en el incumplimiento de las disposiciones dictadas.

Por mi conducto — agregó — solicitan que a los patronos se les haga cumplir lo que está ordenado.

Me han informado también de la marcha de los conflictos de metalúrgicos, madereros y de Artes Gráficas.

Yo ratifiqué a los visitantes el firme propósito del Gobierno de hacer cumplir a todos la ley, no consintiendo a patronos ni obreros que se tomen la justicia por su mano y que es inadmisibles que a la rebeldía de unos se responda con la rebeldía de los otros.

Por último, manifestó a los comisionados que daría cuenta al Gobierno del objeto de esta visita.

El presidente de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, Wenceslao Carrillo, manifestó que la reunión de Secretarías de la Edificación, Metalurgia y Artes Gráficas fué puramente casual.

La visita al ministro de Trabajo se debió a la iniciativa de esta Junta de la Casa del Pueblo, pues cuando ésta recibió hace días petición de solidaridad de la Junta directiva de Edificación, la Junta directiva decidió realizar algunas gestiones, una de las cuales era la visita al ministro.

Hemos negado que la huelga tenga carácter perturbador y advertido que la actitud del Gobierno nos daba la impresión de que buscaba un pretexto para desarticular nuestra organización.

Se le hicieron ver también las estrechas relaciones que guardan la Metalurgia y la Edificación. Si un albañil termina el trabajo el sábado por la tarde y para su obra necesita el concurso del cerrajero, es absurdo que éste siga trabajando cuando aquél ha terminado su jornada.

Es por tanto necesario que ambos gremios tengan la misma jornada de trabajo.

Le rogamos al ministro que siga interviniendo en nuestros conflictos en lugar de pasar éstos a Gobernación, que sólo se ocupa del orden público, dando lugar posiblemente a nuevas complicaciones que están muy lejos de nuestro ánimo.

En cuanto se obligue a los patronos a cumplir las leyes, todo quedará resuelto.

De la entrevista hemos salido bien impresionados, porque el ministro se ha convencido y esperamos que nos vuelva a llamar para ver de encontrar una vía de solución.

No creo que haya nada de lo que se dice de huelga general; pero, además, no es facultad nuestra sino de todas las directivas de la Casa del Pueblo reunidas.

Los periódicos de la noche dicen que los obreros de las Artes Gráficas han acogido con simpatía la fórmula que propone esta mañana "El Sol" para resolver el conflicto pendiente.

Hacen resaltar que el obrero causante del conflicto era un suplente y que la suplencia termina en estos días.

"El Sol" se expresa así:

No podría consistir la fórmula en buscar la proporción en que hasta el momento de la huelga estaban ambas clases de personal dentro de Prensa



MADRID.—EL GALLO RECIBIDO EN LA ESTACION POR EL EMPRESARIO PAGES Y VARIOS AMIGOS Y ENTUSIASTAS

Española y aceptar ambas partes que de ahora en adelante se conserve la misma proporción? No queremos decir siquiera que el personal nuevo, asociado o no, sea el mismo que antes había, sino, simplemente, que si en el momento de la huelga había, por ejemplo, un 75 por 100 de asociados, se mantenga en lo sucesivo esta proporcionalidad. Con esto quedaría sin base la suposición de los obreros, y la Empresa no haría más que aceptar la misma situación que hasta la huelga ha estado aceptando.

Queda una tercera parte. Según su personal, Prensa Española no cumple las bases de trabajo. Prensa Española, por el contrario, afirma el cumplimiento. Esta es una cuestión sobre la cual no debe existir disputa. Hay organismos legales que inspeccionan los talleres; a estas inspecciones, que se hacen regular y periódicamente, estamos sometidos todos los diarios. Y son los Jurados mixtos—no las Empresas ni los obreros—quienes deciden sobre este aspecto de la industria periodística.

El jefe superior de Policía negó el rumor circulado de haber sido detenidos varios directivos de la Casa del Pueblo. En la Dirección general de Seguridad no se ha adoptado ninguna medida en este sentido.

También dijo que el Gobierno había suspendido varios periódicos extremistas, aunque desconocía cuáles eran los afectados por la suspensión.

El gobernador civil confirmó que había ordenado la suspensión de los periódicos "La Lucha", "C. N. T.", "Mundo Obrero", "Frente Rojo", "Renovación", "Renacer", "F. E.", "Rusia de hoy", "La Monarquía", "Jons" y todas las publicaciones que editan los funcionarios del Cuerpo de Correos.

También figuran suspendidos los muchos títulos de periódicos que tienen registrados en el Gobierno civil las organizaciones extremistas para en el caso de ser suspendidos unos poder publicarlos con otros nombres.

El total de periódicos afectados por esta medida asciende a un número aproximado de unos treinta, entre los cuales "C. N. T." y "Mundo Obrero" no se publicaban en la actualidad.

El ministro de la Gobernación manifestó que la orden dada a los periódicos de que solo pudieran gritar "Prensa de la mañana" o "Prensa de la noche", según la hora de venta, era circunstancial y que meditará sobre esto para que la disposición modificativa cause las menores molestias posibles.

A pesar de la orden ministerial que había sido comunicada a periódicos y vendedores por la Dirección general de Seguridad, los últimos que realizaron la venta en la forma acostumbrada.

El director general de Seguridad conferenció esta tarde en el Congreso con el ministro de la Gobernación.

En el Juzgado de guardia se confirmó la noticia de que dos obreros, al salir del periódico "A B C" habían sido tiroteados, resultando heridos graves.

Después pudo comprobarse que se llamaban José Herrera Abadal, de 24 años, y José Rico Álvarez, de 46.

Los obreros se dirigían desde "A B C" por la calle de Serrano, a la de María de Molina, y al llegar a Príncipe de Vergara recibieron una descarga que les hizo un grupo bastante numeroso.

Herrera y Rico cayeron al suelo, de donde fueron recogidos y trasladados a la Casa de Socorro, donde se les aplicó, al primero un balazo en la región lumbar derecha, y al segundo, un balazo en la región epigástrica derecha, otra en el brazo del mismo lado y lesiones en la rodilla.

Rico se encuentra gravísimo y ambos han sido trasladados al equipo quirúrgico del Centro.

Aunque al principio se decía que se trataba de dos albañiles que trabajaban en una obra que se realizaba en el interior de "A B C", por otra parte se afirma que son dos operarios de los talleres de dicho periódico que no habían secundado la huelga.

Algun periódico inserta el detalle de que José Rico llevaba en "A B C", más de 20 años. A los heridos les acompañaba otro que resultó ileso.

Los agresores no han sido detenidos.

La situación en Cuba

LA HABANA.—La huelga de Teléfonos, que afecta a toda la isla, ha paralizado las comunicaciones, incluso en las líneas de Nueva York. Funcionan, no obstante, los cables.

El presidente Mendieta trata de conseguir armonía entre los partidos, vendiendo la lucha entablada acerca del nombramiento de ministro del Interior. Los del grupo A B C insisten en que debieran desempeñar dicha cartera una personalidad neutral.

Mientras tanto, la capital está sin periódicos y hay paralización en el gremio de comestibles, cuyos repartidores huelgan, así como otras ramas de la industria.

Los extremistas de izquierda siguen sus esfuerzos por lograr la generalización de la huelga.

SANTA CLARA.—Un grupo de revoltosos intentó asaltar el palacio provincial y apoderarse de él por la fuerza. La Policía y la guardia del mismo dispararon sobre los asaltantes, logrando dispersarlos.

Un policía resultó gravemente herido en la revuelta.

LA HABANA.—Se ha proclamado la ley marcial en varias localidades de la provincia de Pinar del Río.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Una circu'ar del Fiscal de la República.-- Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-- Se detiene al presidente de la Juventud Socialista

Madrid, 10.—3 madrugada

El ministro de la Gobernación entregó esta madrugada a los periodistas, la siguiente circular que se ha dirigido por el fiscal de la República a todos de las Audiencias de España.

"Las conmociones político-sociales que angustian al mundo, tienen en nuestra patria viva y notoria repercusión, agravada, recientemente, hasta el punto de producirse el pasado movimiento anarco sindicalista de diciembre, que no sólo sirvió de saludable escarmiento sino que, acaso los mismos y aun otros sectores extremos, pretenden reproducir la grave amenaza para la tranquilidad social y para el normal desarrollo de la vida del Estado.

Estos punibles afanes se amparan solamente, tras la presunta legalidad de asociaciones profesionales externamente ajustadas a la ley de 8 de abril de 1932, pero que, frecuentemente, no circunscriben su actuación a lo dispuesto en el artículo 19 ni amoldan la inversión de los ingresos a lo ordenado en el 34, inversión que, por medio de balances trimestrales, puede y debe ser comprobada y contrastada.

No puede el poder público ante amenazas revolucionarias y realidades silenciosas, permanecer inactivo; por el ejercicio de V. S. I. con toda actividad la persecución de aquellos delitos que definen los artículos 233 y 245 del Código penal, sin olvidar que por disposición de los artículos 244 y 245 es delectiva la conspiración y la proposición y todas aquellas asociaciones, sindicatos y cuadros en que tales delitos se tramaren, preparen o realicen, deberán perseguirse como ilícitos, con las debidas consecuencias respecto a sus fundadores, directivos, etc.

El pasado movimiento sedicioso, a que antes he aludido, dió a conocer la posibilidad de que los locales de algunas asociaciones sirvieran de almacén depósito de armas y explosivos y hasta de taller para su fabricación.

Sigue en vigor la ley de 10 de julio de 1884, cuando la realidad la de trágica y punible actualidad, hallará los medios más apropiados y legítimos para perseguir esta modalidad peligrosa de delincuencia.

La huelga, el cierre que, como arma legítima del patronato y del obrerismo ampara la ley, de continuo se pretende hacerla arma de represalia cuando no de bandera política y de coacción y amenaza al Poder constituido.

Pues bien, tal deformación delictiva de ese derecho, con toda su coherencia de coacciones, inducciones o delitos personales, deben ser objeto de diligente persecución fiscal ante los tribunales de justicia.

Con lo anterior queda dicho, aun para aquellas Asociaciones con apariencia legal, cuanto más se ha de encomiar a V. I. la necesidad de perseguir las reuniones, coaligaciones y acuerdos de agrupaciones, cuadros y células que, sin ejecutoria legítima de nacimiento ni de constitución, se realicen con notoria infracción no solamente del derecho de asociación, sino de la ley de 1884 y de los artículos 186, 177 y 178 del Código Penal.

La importancia y gravedad de estas medidas que V. I. sabrá apreciar perfectamente, lleva a esta Fiscalía a aconsejarle no sólo de que despliegue en ella su conocida actividad, sino que conjuntamente dé cuenta a este Centro de cuantas acciones ejecute en este sentido y de la marcha y solución de los procedimientos a que dé lugar.

El ministro de la Gobernación, después de facilitar esta nota, dijo que había comentado los trabajos para resolver los conflictos de Prensa y Construcción que han pasado a su jurisdicción.

Llamé a las empresas periodísticas — agregó — y acudió el señor Luca de Tena. Después recibí a una comisión de obreros y a unos y otros les expuse mi actitud.

En primer término, mantengo el principio de autoridad.

Les pregunté si tenían reclamaciones concretas de carácter personal que formular, y como me dijeron que se trataba del conflicto de "A B C", dediqué mis esfuerzos a solucionarlo.

Para ello recibí al señor Luca de Tena, quien ofreció una actitud de transigencia y la decisión de no dificultar las gestiones gubernativas, sin otra condición que la de que tiendan a garantizar lo que el señor Luca de Tena reputa derecho inalienable de contratación de trabajo.

Los obreros mostraron un espíritu de concordia.

Encuentro, pues, asideros bastantes para llegar a una solución satisfactoria, y, como debo, mantendré en primer término el derecho de todos, advirtiéndoles que no toleraría las coacciones ni agresiones de que son víctimas los obreros que trabajan o intentan trabajar en "A B C" o en otro lugar cualquiera.

Con el mismo espíritu mantuve la entrevista con patronos y obreros de la Construcción.

Impondré sanciones a los obreros por ilegalidad de la huelga y a los patronos por no cumplir las disposiciones gubernativas, las que no pueden ser discutidas sino dentro de la ley.

Les di cuenta de que el ministro de Obras Públicas me ha comunicado el peligro de derrumbamiento de las obras de los enlaces ferroviarios, por la paralización de los trabajos.

Me incautaré de ellas y obligaré a contratistas y obreros a que sigan trabajando por el bien público. Sometidos todos a la ley, se reanudará el trabajo y no toleraré violencias de unos ni de otros.

En vista de que he recibido noticias referentes a alcaldes que desobedecen a los gobernadores, lo que constituye un peligro para el orden público, he dispuesto que los gobernadores utilicen el párrafo tercero del artículo séptimo de la ley de Orden Público, nombrando delegados para tal función, de la que serán privados los alcaldes que los gobernadores estimen que no ofrecen garantía suficiente.

A las dos de la madrugada, la Policía se personó en el domicilio del presidente de la Juventud Socialista, Enrique Puente y le condujo a la Dirección de Seguridad.

En la Casa del Pueblo se reunió el Comité de huelga con los directivos de Artes Gráficas.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas y de las visitas celebradas por el Comité de huelga.

Se acordó publicar el boletín de huelga para cubrir las vacantes de delegados que existen en algunas secciones de Artes Gráficas y se dieron instrucciones.

Los obreros esperaron hasta las dos de la madrugada, hora en que les telefonó el ministro de la Gobernación, citándoles para las cuatro y media de la tarde de hoy.

MAS DEL EXTRANJERO

EN LONDRES TRIUNFAN LOS LABORISTAS

LONDRES.—En las elecciones municipales han obtenido enorme triunfo los laboristas. De 124 consejeros han resultado elegidos 35 conservadores, seis liberales y 83 laboristas. Estos han ganado 65 puestos, perdiendo los conservadores 25.

MISTERIOSO ACCIDENTE DE AUTO

PARIS.—Dicen de Grenoble que un automóvil ocupado por cuatro personas ha chocado contra un árbol en Vayron. Los cuatro ocupantes se han dado a la fuga, abandonando el coche, en cuyo interior fueron hallados dos revólveres cargados.

El vehículo había sido robado hacía unos días en Dijon.

Se cree que este hecho pueda tener alguna relación con el asesinato del magistrado Prince en las inmediaciones de la ciudad capital.

UN DIPUTADO NORTEAMERICANO QUE RESULTA UN VULGAR ATRACADOR

WASHINGTON.—Ha sido detenido el diputado por Minnesota Mr. Shoemaker acusado de haber atacado a un chófer para robarle. Se ha descubierto que el citado diputado es un expresidente.

CRIMEN INEXPLICADO EN TOKIO

TOKIO.—Un industrial propietario de un periódico, ha sido herido por un sujeto que ha hecho sobre él varios disparos.

Ha resultado también herido el secretario que lo acompañaba.

El agresor se suicidó rápidamente, sin que haya sido reconocido ni se hayan podido averiguar las causas de la agresión.

- HOY -

Frontón Logroñés

EN SABADO EXTRAORDINARIO

ESTRENO

La formidable y emocionante superproducción "Universal"

EL INFIERNO EN VIDA

Por PAT O'BRIEN, GLORIA STUART y Merna Kennedy. UN DRAMA de emociones irresistibles!!

CADENA PERPETUA a trabajos forzados!!

ASESINÓ al que le robó a su mujer!!

ENCONTRÓ a su mujer en brazos de su mayor enemigo!!

NUNCA se hizo un drama tan humano y tan grande!!

LA BRUTAL disciplina de los encadenados.

EN SECCION DE NOCHE DOBLE PROGRAMA

La citada película

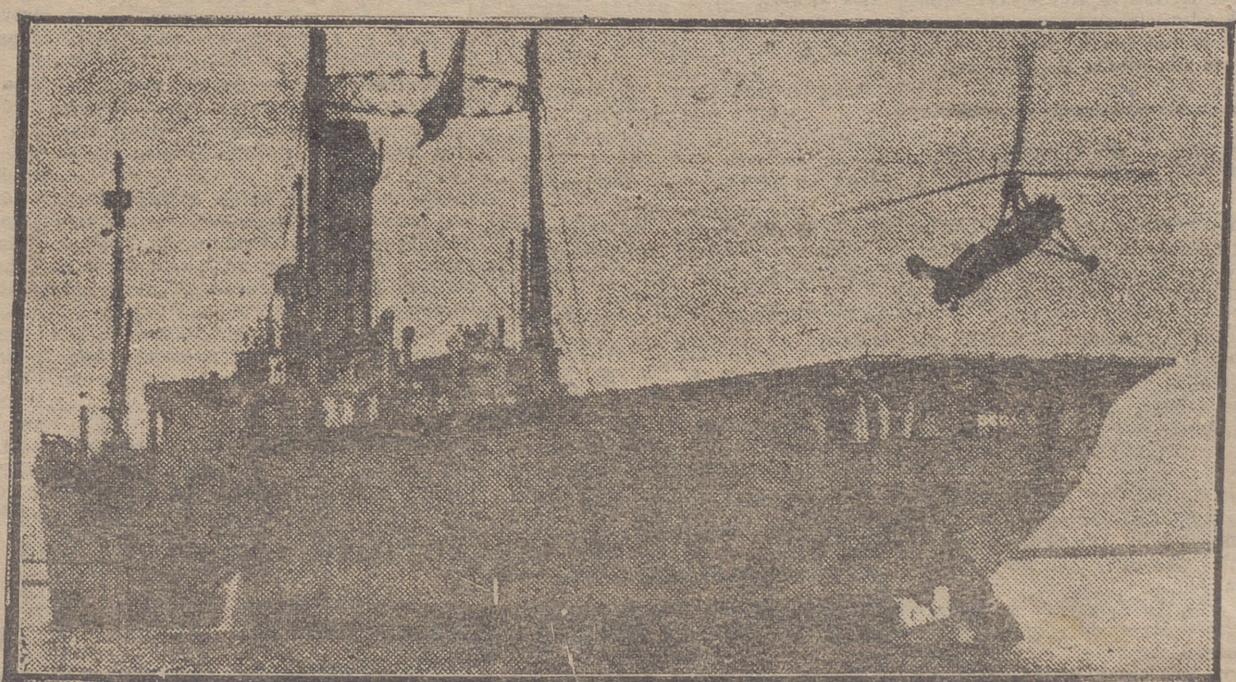
"EL INFIERNO EN VIDA"

y la sugestiva superproducción M. G. M.

"COMPAÑEROS"

Por Dorothy Jordan, Robert Montgomery y E. Torrence.

HOY, como todos los SABADOS, vea tan SOBERBIO programa.



VALENCIA.—EL AUTOGIRO CIERVA EVOLUCIONANDO PARA POSARSE SOBRE LA CORDONERA QUE PORTAVIONES "DÉDALO"

Mañana, FUTBOL

GRAN PARTIDO CAMPEONATO ESPAÑA, EN EL CAMPO DE LAS GAUNAS, A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE, ENTRE LOS CLUBS CONTENDIENTES

MURCIA F. C. C. D. LOGROÑO

NOTA.—Es imprescindible para entrar en el campo, presentar el recibo de marzo, cupón núm. 1, sin el cual, no le será permitida ésta.

Los recibos estarán a disposición de los señores asociados en Secretaría, el sábado, de 7 a 9 noche y el domingo, de 10 a 1 de la tarde.

Las localidades se despacharán para el público, en el kiosko del señor Pecho, de 10 a 1 de la tarde, y para los asociados, en la Secretaría del Club, el sábado, de 7 a 9 noche, y el domingo, de 10 a 1 de la tarde.

Con arreglo al artículo 17 de los Reglamentos, este partido es a beneficio de la CAJA DEL CLUB.

SUICIDIO EN HARO

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Ayer, sobre las cuatro de la tarde, circuló por nuestra ciudad la noticia del suicidio de un estimado convecino, que desde el paseo de Vista Alegre se había arrojado a la vía del ferrocarril Haro-Escaray.

En cuanto la noticia llegó a nuestros oídos, nos dirigimos al lugar del suceso con intención de comprobar si en efecto eran ciertos aquellos rumores, y así resultó.

Don Claudio Tobalina, esta es la persona de que se trata, se había arrojado por un terraplén de unos diez metros de altura, cayendo a la vía, a unos cincuenta metros de la estación de dicho ferrocarril.

Se decía en los primeros momentos que dicho señor, yendo de paseo por aquellos lugares, había sufrido un desvanecimiento y que esta había sido la causa de su caída; pero en seguida pudo verse que había sido víctima de una obsesión, producida, sin duda alguna, por su pertinaz dolencia—padecía hace varios años del estómago—ya que en el paseo de Vista Alegre, se encontraron a alguna distancia, una pelilla y una bufanda propiedad de la víctima y una nota dirigida al juez, en la que decía no se culpase a nadie de su muerte, ya que se la producía él, desesperado de la vida, y rogaba que su entierro fuese civil y que le acompañase la banda de música interpretando "La Marsellesa".

Varios muchachos que se hallaban en las inmediaciones del lugar del suceso y unos empleados del citado ferrocarril recogieron aún con vida al señor Tobalina, trasladándolo inmediatamente a la casa de don Julio Rioja, que es la más cercana al lugar del suceso, y de allí a su casa, debidamente acondicionado en un automóvil, siendo asistido en ella por el médico don Antonio del Campo, quien le aplicó heridas muy graves, especialmente las de la cabeza, y pese a los auxilios prestados, dejó de existir a los pocos momentos.

El Juzgado interviene en el asunto. El finado contaba 77 años de edad, había desempeñado durante mucho tiempo el cargo de juez municipal suplente en esta ciudad, cargo que ejerció durante algunos meses, y que sirvió para acrecentar sus amistades, ya de antiguo muy numerosas, dado el carácter afable, servicial y justiciero del extinto. Había militado siempre en el partido republicano, por lo que el Círculo de este nombre está entristecido.

El domingo, a las once de la mañana, se celebrará el entierro, al que seguramente acudirá gran parte del vecindario, por la estimación en que se tenía al señor Tobalina.

Damos al más expresivo pésame a su hija y demás familia.

AUDIENCIA

LAS VISTAS DE AYER

INFRACCIÓN DE LA LEY ELECTORAL.—En las primeras horas de la tarde del 23 de abril de 1933, estando celebrándose elección a concejales en la sección primera de Albelda del Tregua, se presentó el procesado Manuel Martínez Ochoa, condenado anteriormente por tenencia de armas, y dió un manotazo a la urna, rompiéndola y tirando a la vez por el suelo unas candidaturas, por lo cual fué suspendida la elección.

Estos hechos, según el Ministerio fiscal, están penados con seis meses y un día de prisión menor, multa de 300 pesetas, accesorias, costas, dos años de suspensión del derecho de sufragio e indemnización de 15 pesetas al Ayuntamiento, por la rotura de la urna.

Defendió al procesado el letrado señor Macua, que mostró conforme con la relación de hechos, pero alegando la existencia de embriaguez y en sentido alternativo que se apreciase como atenuante, por ser una cosa completamente probada. La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE LESIONES.—A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Tomasa Quintanilla Mediñero, por lesiones, hecho que según el Ministerio fiscal ocurrió en la forma siguiente:

Sobre las ocho y media de la noche del 6 de agosto de 1933, por asuntos

Notas taurinas

PARA COMENZAR LA TEMPORADA

La nueva empresa arrendataria de la Plaza de Toros de nuestra ciudad, a la que ayer dedicamos una efusiva bienvenida, queriendo dar una prueba de lo que ha de ser su actividad en el propósito que le ha animado a los que puede ser y nosotros lo deseamos de verdad, un excelente negocio, celebró ayer su primera reunión, para poner los jalones en su labor, ya que en estas cosas de toro el organizador con tiempo una fiesta puede ser el éxito de ella.

Así, pues, no ha de extrañar que para que los días no pasen en balde se reuniera ayer la empresa para procurar la organización del primer festejo taurino del año, que será, como es de suponer el día de Pascua, no llegando a ultimar nada en espera de concretar detalles que puedan facilitar el camino para la organización de un festejo de categoría.

Pero si se trató y se ultimó en cambio, que el primer festejo que habrá de celebrarse, inmediatamente después del día de Pascua, habrá de ser un festival taurino benéfico, con objeto de ofrecer la cantidad que en el mismo se recaude a remediar en cuanto se pueda el paro obrero de la capital.

Y si entre la acción a los toros ha causado excelente impresión la constitución de la nueva empresa y la designación del que ha de ser su gerente, persona reconocida como muy capaz en estos menesteres, cálicese qué acogida habremos de dispensar todos a este su primer acuerdo, ya que supone no sólo una buena disposición en bien de la gente necesitada, sino un deseo de contribuir con su cooperación, a que, ya que los demás para divertirse relegando a un rincón el tedio de las tardes veraniegas, que quienes, por azares de la vida no puedan asistir a esas fiestas, tengan una compensación, sabiendo que se procura por la empresa proporcionar al medio de que pueda llevar a su casa un jornal.

La noticia, tan pronto sea conocida ha de merecer las mayores alabanzas y en este sentido nos expresamos hoy, deseando tener ocasión frecuente para continuar dedicando a la nueva empresa los elogios que por este su primer acuerdo le dedicamos.

La fiesta de los estudiantes

Continuaron ayer los festejos organizados por los estudiantes para conmemorar su fiesta anual, de cuyos primeros ya dimos cuenta en nuestro número de ayer que, por cierto, hemos de resaltar fueron en extremo halagüeños.

Ayer se verificaron, por la mañana, carreras de bicicletas y pedestres, y diversos ejercicios deportivos en el campo de la Mutua Cultural Riojana.

Por la tarde se celebró en Las Gaunas un interesante partido de fútbol, por las selecciones de la Cultural Riojana y del Instituto, congregándose en el campo todos los estudiantes, pues la tarde fué espléndida y propicia para no regatear la asistencia al espectáculo futbolístico.

A las seis de la tarde y como festejo final, se celebró un baile en el Salón Circo, viéndose al amplio salón totalmente lleno con asistencia de muchas y, desde luego, guapísimas muchachas.

Ni un solo momento de descanso hasta la hora de cenar, como si se hubiera tratado de una prueba de resistencia. Y la orquesta del joven maestro señor García Quintana, sin dar señales de cansancio, no cesó en la interpretación de ballables selectos a los que hicieron el debido honor los jóvenes dancantes.

El número final de los espectáculos organizados este año, puede decirse que no sólo no demerereó de los demás celebrados, sino que constituyó un delicado broche.

Los organizadores han recibido muchas felicitaciones, que estimamos bien merecidas.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE: si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber no se perderían tantas vidas estériles.

Aconsejámosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos.

Instituto Provincial de Higiene.

LOS CINES

La cinta "Noches en venta", que se proyectó ayer en la pantalla del Moderno, gustó por su asunto, por su interpretación y por su música agradable y sencilla y de delicada factura.

El público lo apreció así e hizo manifestaciones de agrado al final de la cinta.

Hoy se estrena en este mismo teatro una cinta de los Artistas Asociados que se titula "El doctor Arrowmith".

Se trata de un "film" emocionante de extraordinario interés, pues que en él se nos muestra la tragedia de un joven médico que pierde su amor al alcanzar la gloria.

En el Frontón Logroñés se da hoy un buen programa estrenando la cinta "El infierno en vida", notable superproducción Universal, interpretada por artistas de méritos reconocidos.

En la sección de la noche se dará programa doble, aumentando a la cin-

ta que ha de proyectarse en las demás secciones la cinta de "Metro" titulada "Compañeros", de asunto muy sugestivo.

Avisos y Noticias

Se verificó ayer el entierro de la señorita Clotilde Calleja Sáenz, asistiendo una concurrencia muy numerosa, en la que destacaban infinidad de amigas y compañeras de estudios de la finada, que de este modo quisieron rendirle el postrer tributo de su cariño.

Seis de las amigas fueron portadoras de las cintas y sobre el féretro se colocaron coronas con sentidas dedicaciones de la familia doliente y de las amigas.

Presidieron el duelo los parientes y amigos de la familia don Bienvenido Calleja y don Juan Bascaco.

Con este triste motivo renovamos a la doliente familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

HOGAR VASCO. — Logroño

Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en los Salones del Hogar, el domingo próximo, 11 del corriente, a las once de la mañana, para proceder a la renovación de la Junta Directiva y dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

Ruega a todos la más puntual asistencia.

LA DIRECTIVA

Los padres de la desventurada niña GLORIA PILAR PECIÑA BENITO, fallecida por el accidente ocurrido el miércoles, nos ruegan hagamos llegar a todos sus amigos y relacionados los más profundos agradecimientos por las muestras de pésame recibidas con motivo de tan irreparable desgracia.

De esa catario que puede acarrear las fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome

"PASTILLAS CRESPO"

TEODORO CALVO ofrece a sus amistades y público en general, su nuevo SALON DE PELUQUERIA. Zurbano, 1.

La Empresa del Frontón Beti Jai ha organizado, para el próximo domingo, dos importantes combinaciones que seguramente llevarán al Frontón a toda la acción, no sólo de la capital, sino de los pueblos cercanos.

En el primer partido contendrán el zurdo Irureta con Mondragón para Egula y Urcelay, cuatro excelentes pelotaris que han de buscar el triunfo con el mayor coraje e interés.

El segundo encuentro es de los llamados "de casa", pero bonito y esperado por la acción, pues nuevamente se pondrán frente a frente Coquis y Límpas contra Gato Rojo y Lechuga, hijo.

El espectáculo pelotístico dará comienzo después del partido de fútbol.

DARLING CLUB

HOY, DE 7 A 9 Y MEDIA, GRAN BAILE EN HONOR DE LOS ESTUDIANTES

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

HERMOSO PISO se alquila a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartero, E. B.

Ha llegado a Logroño para incorporarse a la plantilla del Cuerpo de Vigilancia en la provincia, el agente don Valentín Espiga, que durante muchos años había pertenecido a la misma.

Aviso a los patronos peluqueros y barberos

En vista de los abusos que se están cometiendo en el horario de apertura y cierre, se les comunica por medio de este anuncio, que el domingo serán denunciados todos aquellos que infrinjan la ley del trabajo.

OLIVOS

Abonándolos con los ABONOS "ALGRY" obtendréis abundantes cosechas y excelente aceite. Facilidades de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

En el tren correo expres llegaron, a las once de anoche, 41 personas que fueron en peregrinación a Roma.

LANAS LAVADAS DE VELLON PARA COLCHONES Se venden de 46 en adelante pesetas arroba, en calle Carnicerías, núm. 8. CASA OLARTE. Teléfono 1237

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

GRAN LIQUIDACION de artículos de invierno a precios sin competencia

LACALZADA

Extensos surtidos en FAJAS - MEDIAS - CALCETINES - LANAS - TIRANTES. — Calidades insuperables. Precios baratísimos.

Sagasta, 25. Suncursal, Gallarza, 17.

PASTRANA

Flores naturales todo el año

Teatro Cervantes de Arnedo

HOY, SABADO, 10 DE MARZO DE 1934

A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

Concierto por la Sociedad de Conciertos de Logroño

Con la cooperación del violinista CELSO DIAZ y el pianista Agustín Ruiz.

Maestro director: JOAQUIN GASCA

Obras de Bretón, Beethoven, Mendelschon, Chopin y Schubert.

NOTA.—Encargos de localidades, hoy, en el Teatro Cervantes.

Por la Guardia civil del puesto de Agoncillo ha sido puesto a disposición de aquel Juzgado municipal, Francisco Viana Zorzano, de 44 años de edad, casado, jornalero y vecino de dicho pueblo, por haber causado a su convecino Amancio Zorzano Jiménez, de 33 años, soltero, dos heridas contusas, una en la región maxilar derecha y otra en la región temporal izquierda, ambas calificadas de pronóstico reservado, según certificado del médico titular que le asistió.

El hecho ocurrió sobre las seis de la tarde del 8 en el término de Valdeviguera, donde el herido se encontraba labrando y el agresor fué a entregarse las llaves de la casa en que había habitado, y a causa de unas palabras que tuvieron por falta de pago de la renta.

Con el atestado instruido por la Guardia civil se entregó también al citado Juzgado la vara con que el Francisco causó las heridas y una navaja de ocho centímetros de hoja que se le ocupó y con la que amenazó a Amancio, según manifestación de éste.

Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, 18 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Escuela de Niñas, sita en la Graduada de la calle Hijos de Martín Zurbano, frente a las de Trevijano, la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad, de los vendidos en fin de diciembre último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado local, advirtiéndose que ocho días antes no se harán operaciones de renovaciones ni empeños en los objetos puestos en subasta, y la víspera no se verificarán operaciones en este Establecimiento.

Logroño, 1 de marzo de 1934.

El Alcalde Presidente BASILIO GUREA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Elvira Martínez Aguirre, de 24 años, de hemorragia por extracción de dos muelas.

Javier García Martínez, de 10 años, de erosiones en las rodillas, nariz y frente, por caída.

Carmen López Arenas, de 3 años, de herida contusa en la región occipital, por caída.



URBINA

- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 77

Muy concurrido estuvo ayer el mercado semanal de cerda que se verificó en esta capital, poniéndose a la venta 286 toneladas, dándoseles salida a casi todos a precios que oscilaron de 55 a 70 pesetas uno, según clase y tamaño.

EMPLEADO experto en conocimientos contables—mercantiles y banca—y con aptitudes para todos los asuntos de oficina, se ofrece en jornada diaria o por horas. Para informes, Santiago Martínez Trevijano. Once de Junio, 15, 2.º. Teléfono 1664.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María del Carmen Nalda San Pedro, María Dolores Gallie Rodríguez, Rodolfo Tomás Zúñiga Sáenz.

Defunciones.—Clotilde Calleja Sáenz, de 19 años, de Logroño; Ignacio Hernández García, de 57 años, de Fuenmayor, y Juliana Moreno, que falleció en el Hospital, ignorándose por ahora más detalles.

Matrimonios.—Jacinto Villanueva Oca con Blanca González Bujanda; Angel Ataure Aranguren con Leona Fernández Roque.

Atwater Kent Radio

LO MEJOR DE TODO LO CONOCIDO EN RADIO

Fortunato Redón

Ayer tarde se verificó el sepelio del empleado municipal don Ignacio Hernández García, fallecido el día anterior, presidiendo el duelo los hijos del finado don Eugenio y don José, acompañados de otros parientes y amigos, varios concejales del Ayuntamiento y una representación de los obreros y empleados del municipio, a los que seguía una concurrencia muy numerosa.

Nuevamente afirmamos nuestro deseo de que el finado goce de un eterno descanso, reiterando a su viuda, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Asociación de Labradores de Logroño

Se cita a Junta general extraordinaria, el domingo, 11 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para tratar del paso a nivel construido sobre la vía del ferrocarril por don Mateo Giménez.

Logroño, 8 de marzo de 1934.—El presidente, Mariano Muro.—El secretario, Francisco Castellanos.

REMOLACHEROS Con los abonos "ALGRY" ESPE CIALES PARA REMOLACHA, obtendréis grandes producciones. Facilidades de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

En uno de los escaparates del establecimiento "La Gran Ciudad de Londres", de la Casa Garrigosa, ha sido expuesto un pergamino que la Juventud Radical de Logroño dedica al ex gobernador civil de la provincia don Alberto Pazos, como presidente honorario de la misma.

La obra, de no escaso mérito artístico, se debe al miembro de la citada Juventud don José María Usillos, que con ella ha acreditado felices disposiciones. Le felicitamos.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Carbones AGOST

LOS MEJORES Luquesa de la Victoria, 15. Tel. 1793

En la próxima semana se darán misiones pedagógicas en Valverde, Cabrería y Las Casas, barrios de Cervera del Río Alhama, a cargo de profesores de Madrid, que llegarán hoy a Logroño y del inspector de Primera Enseñanza don Anselmo Rodríguez.

Gran Concierto el domingo en Albelda

El día 11 del actual, dará un concierto en el Círculo "La Unión", el notable violinista Celso Díaz, de Arnedo, acompañado por el pianista, Agustín Ruiz, que en estos días están siendo aplaudidísimos en el Café Granja Oriente, de Logroño. El acto será por la noche.—El Presidente.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Lucio Ruiz Díaz, don Manuel Sáez de Guinosa, don Abel Pérez Azpilicueta, don Cayo Rueda, donía Dominica Amurri, don Francisco Jiménez Sáenz, don Valentín Ibáñez, don Juan Martínez, don Bautista González, don Máximo Barragán, don Isidoro Foronda, don Rafael Ortiz, don Casimiro Miranda, inspector provincial de Sanidad, don José Burgués, jefe del Cuerpo de Seguridad y administrador de Loterías de Haro.

CALZADOS BARATOS CASI REGALADOS

en CASA FLORES

VISITEN SUS ESCAPARATES

Las sesiones correspondientes a la reunión ordinaria quincenal celebradas en los dos últimos días por la Gestora de la Diputación

A las doce del mediodía del jueves se reunió la Comisión Gestora de esta Diputación provincial, para celebrar su sesión quincenal, asistiendo los señores Gascuñana, Olagüenaga, Begué y Oñate, ocupando la presidencia don Francisco Zuazo.

Antes de comenzar la sesión, el secretario señor Macua da cuenta de haber sido designados por el señor gobernador para ocupar las vacantes de la Comisión, producidos por dimisión de los señores Gutiérrez de Barceña y Santolalla, los señores don Gregorio Lozano, ex alcalde de Logroño, que representará el distrito de la capital y don Manuel Ortiz, ex concejal de Baños de Río Tobía, representando al distrito de Nájera-Torreclilla.

Presente el señor Lozano, toma posesión del cargo y la Presidencia expone que, habiéndose producido una reorganización de la Comisión, con el nombramiento de dos nuevos señores gestores, y que, podía suponer conformidad con los cargos que fueron determinados en sesiones anteriores y así también que los demás señores gestores podían haber variado de criterio en este mismo asunto, estimaba como un ineludible deber presentar a la consideración de todos los señores gestores la nueva designación del cargo de presidente, anunciando que si en la votación que habría de recaer, los votos contrarios suponían una tercera parte del número de componentes de la Comisión, el sillón presidencial quedaba vacante desde aquel mismo momento.

Dirige un cordial saludo a los dos nuevos gestores, cuya reconocida probidad y diligencia constituían una garantía de la labor que habían de realizar dentro de la Comisión, recordando de los mismos su cooperación más decidida, porque de ella, como de la de todos los demás señores gestores, había de usarse para hacer frente a los muchos problemas que la Diputación tenía pendientes de resolución, cada día más difíciles.

El señor Begué dice que en nombre de su minoría, el señor Zuazo continuaba contando con la misma confianza, estimando debía seguir en la Presidencia. Y en cuanto a cubrir los cargos que han quedado vacantes en la Comisión, cree debe esperarse a que se halle presente el gestor señor Ortiz, que ha anunciado su asistencia.

El señor secretario da cuenta de que al hacer la relación de asuntos que habían de figurar en la orden del día para la sesión actual, a reguero del señor presidente, hubo de retirar una moción firmada por el mismo, que ya anunció en la sesión anterior sobre obras a realizar para hacer frente a la crisis de trabajo, por estimar que habían sido designados dos nuevos señores gestores que debían conocerla antes de su presentación para que no les cogiera de sorpresa, aparte de que, como habían de acompañarse algunos informes técnicos y había que estudiarlos concienzudamente, estimaba conveniente que dicha moción quedara para la sesión próxima o para cuando las circunstancias lo aconsejasen; aclaración que hace porque pudiera haber producido extrañeza a los señores gestores, que en la orden del día no figurase la moción mencionada, habiendo sido anunciada su presentación en la sesión anterior.

El señor Zuazo explica el por qué de su solicitud de que su moción fuera retirada, abundando en lo expuesto por el señor secretario y éste lo legitima al acto de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Lozano saluda a los señores gestores y dice que no son momentos de hablar, sino de hacer y se ofrece a todos para que apartados los ideales políticos que en la Diputación no deben existir, trabajar con el mayor entusiasmo, como buenos riojanos, buscando el engrandecimiento de Logroño y de toda la provincia.

El señor Zuazo, creyendo interpretar el pensamiento de los demás señores gestores, agradece al señor Lozano su saludo y el ofrecimiento de su cooperación, dando en que, como a todos, guían los mejores propósitos han de conseguir salir triunfantes en su cometido.

El señor Olagüenaga hace suyas las manifestaciones de la Presidencia y en igual sentido se expresan los demás gestores.

Se comienza la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día, leyéndose una comunicación de la Alcaldía de Juberba en la que a solicitud de la Corporación provincial de la cuenta del número de obreros parados en dicha villa y los tres pueblos cercanos interesados en la construcción de un puente sobre el río Juberba que tienen solicitado, obra que figura en el plan acordado por la Diputación, acordándose, previo informe del Negociado de Vías y Obras provinciales, solicitar del Ministerio correspondiente la autorización necesaria para realizar dichas obras, acciéndose al decreto del Gobierno en relación con las que han de efectuarse para reducir el problema de los obreros parados.

Examinada una instancia suscrita por los señores presidente y secretario de la Comisión Pro Pantano de Manilla, solicitando se les conceda una subvención de mil pesetas, con que poder atender a los gastos que se irrogan en los trabajos de propaganda y consecución de dicho Pantano, se acordó tenerla en cuenta para ver la forma de poder acceder a lo

solicitado y pedir informe a la Sección de Intervención con el fin de ver la cantidad que pueda concedérsele.

Visto asimismo lo solicitado por don Gil Martínez Romero, vecino de Enciso como presidente de la Comisión Pro Pantano Río Cidacos, denominado Pantano de Yanguas, se acordó igualmente tenerla presente para ver la forma y posibilidad de concederle lo que demanda.

Se acordó contribuir con el 50 por 100 del importe de una piedad de goma destinada a la joven Ricarda Rozas, de 18 años de edad y vecina de Villalba de Rioja e invitar al Ayuntamiento de dicha villa, contribuya con el otro 50 por 100 y que la adquisición se haga por conducto de la Diputación.

Visto un oficio del señor vicepresidente del Patronato Local de Formación Profesional de esta capital, participando que entre los alumnos que han asistido al concurso propuesto por el Centro de Perfeccionamiento de Enseñanza Profesional y Técnica para cubrir 15 plazas de obreros pensionados al extranjero durante seis meses, se encuentran los ex alumnos de este escuela elemental don José Sáenz Benito y Sánchez y don Felipe Lainez Gil, se acordó quedar enterada con satisfacción.

Se aprobó el acta de la sesión de terrenos y casa que se hallan enclavados en los Viveros Provinciales y que antiguamente se destinó a Refractorio de Menores, juntamente con una amplitud de 500 metros cuadrados y que han de ser destinados a la instalación de un observatorio Meteorológico en beneficio de la provincia, con la cláusula de reversión en el caso de que no llegara a establecerse dicho Observatorio y si después de establecido cesara de funcionar o dedicarse al objeto porque se cede.

Se acordó así bien que continúe desempeñando el cargo de odontólogo por quince días más, don Basilio Gurrea Ortiz de Zárate, el que deberá percibir la remuneración que le correspondiera.

Visto un oficio de la Alcaldía de Santo Domingo, en la que solicita la cesión de la apisonadora de esta Diputación para el apisonado de varios caminos y paseos de la ciudad, se acordó acceder a lo solicitado previo pago de 14 pesetas importe de jornales de los empleados de la misma y más el de los lubricantes y combustibles.

Dada cuenta de una instancia que los señores gestores de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra elevan al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, en solicitud de que el camino de Calahorra a San Adrián sea agregado a las carreteras del Estado, e interesado que esta Diputación haga a su vez una solicitud análoga, se acordó adherirse a la petición y reproducir la que ya en el año 1928 se hizo al expresado Ministerio en este mismo sentido, y pedir antecedentes a la Diputación de Navarra y Soria, respecto al asunto.

La Comisión quedó enterada de comunicación del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, en la cual a instancia de esta Comisión y en sustitución del señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales don Manuel Santos Saralegui y mientras dure la excedencia que se le tiene concedida, ha designado a don Aurelio Ramírez González.

Se acordó publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia una circular invitando a los Ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia, a solicitar subvención para atender a los gastos que puedan originarse en la exploración y redacción de proyectos para solicitar del Estado la oportuna subvención con destino a las obras de abastecimiento de aguas.

Quedar enterada de la relación de caminos vecinales de urgente necesidad para ser construídos por orden de prelación, y tenerla en cuenta para cuando se apruebe el presupuesto extraordinario.

Aprobar la liquidación de las obras del puente sobre el Río Leza, común para los caminos vecinales de Ajamiel y Avellaneda a la carretera de Piqueras a Logroño.

Id. id. de las obras del camino vecinal de Aldealobos de Ocoín a la carretera de Alcanadre a Ocoín.

Se lee una instancia solicitando la apertura de las capillas del Asilo y Hospital provinciales, para celebrar en ellas los cultos religiosos acostumbrados sin que la Corporación provincial haya de hacer ningún desembolso y por la Presidencia se ruega al señor secretario de cuenta de una carta que sobre este asunto ha dirigido al ministro de la Gobernación, pidiéndole informe a esta Corporación sobre si es o no pertinente la apertura de dichas

capillas, carta a la que todavía no se ha recibido respuesta.

El señor Begué estima que si las iglesias que son del Estado están abiertas al culto y en ellas se continúan celebrando todos los que acostumbradamente se celebraban, no ve inconveniente alguno en que se acceda a lo que se demanda en la solicitud de referencia, máxime cuando la Diputación no ha de tener con ello ningún quebranto, aparte de que ello supone una facilidad para los asilados y enfermos que quieren cumplir con sus sentimientos religiosos, por cuanto hoy se les concede autorización para que salgan de los establecimientos para realizar ese su deseo, con las consiguientes molestias en días de frío, nieves o calor, y eirve también para que, con este pretexto, salgan algunos que no van precisamente a misa y regresan a los establecimientos a horas descompasadas.

Pide, que se acuerde en sentido favorable y con urgencia por cuanto se solicita la celebración de cultos el próximo día 11, habida cuenta de que es día de conmemoración al aniversario de la fundación del Asilo.

El presidente dice que el ministro no ha contestado todavía a la consulta que se le ha formulado por su parte y que, para que esa respuesta pueda llegar a tiempo, debe telegrafárselo con ruego de que conteste con la mayor brevedad, ya que sin su respuesta entiendo no debe hacerse nada.

El señor Olagüenaga cree que la instancia va dirigida al señor presidente y señores de la Comisión gestora y estima que la Presidencia se ha adelantado al acuerdo que esta podía tomar, acordando por sí lo que debía hacerse. Explica por qué se cerraron al culto esas capillas, sin impedir en momento alguno que los asilados y enfermos que lo sintieran así salieran a practicar su religión, al extremo de que si algún enfermo lo ha pedido, no se ha puesto jamás inconveniente en que un sacerdote cumpliera su ministerio ante la cama del enfermo. Por tanto no se opone a que se haga la solicitud al ministro, pero entiende también que en uso de la libertad de que se ha hablado en este debate, debe ampliarse la solicitud para poder establecer capillas dedicadas a distintos cultos.

El presidente afirma que el señor gestor que ha hecho uso de la palabra se ha equivocado al decir que él ha acordado por sí una cosa, ya que lo único que ha hecho es consultar con el propósito de que cuando se reuniera la Comisión pudiera haber una respuesta que facilitara una resolución con toda clase de garantías, pero que él no ha prejuzgado nada, ya que en la carta no se pide una cosa determinada, sino un consejo que lo mismo puede ser negativo que afirmativo. Por lo demás, dice, no existen más que dos capillas y a ellas solamente ha de referirse la Comisión, en este caso, pues cuando se solicite la apertura de otras sin secularismo de ninguna clase, él ha de colocarse del lado de la razón y de la justicia, como hombre libre que es.

El señor Begué felicita al presidente porque cree que así deben ser los hombres y de ese modo debe obrarse en bien de la libertad y de la democracia y para bien también del régimen.

El señor Olagüenaga dice que en lo esencial están todos coincidentes, ya que él no se ha mostrado sectariamente contrario a nada. No se trata de cerrar ni abrir capillas, sino de solicitar una autorización para establecer las que se quiera, sea cualquiera la religión que hayan de practicar.

Después de amplia discusión y de fijarse por la Presidencia los extremos y razonamientos de su posición de franca cordialidad y respeto a todas las ideologías, se acuerda enviar al ministro el telegrama propuesto y proceder en consecuencia.

Siendo ya hora avanzada de la tarde se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la mañana del día de ayer, a cuya hora dió comienzo la sesión con asistencia de los mismos señores gestores, dando cuenta el señor interventor de distintos asuntos de su departamento, que son aprobados.

Se lee una instancia denunciando que, por referencias particulares, ha llegado a conocimiento de una pensiónada de la Diputación que le ha sido retirada su pensión, sin que conozca los motivos, aun cuando se le haya advertido que lo ha sido por propia solicitud y por afirmar ella que ha pasado a vivir con un hijo que podía mantener, por lo cual, para no ser gravosa a la provincia, renunciaba a dicha pensión.

En la instancia de referencia se afirma por la interesada, que lo es doña María Azofra Lacalle, de noventa años de edad, natural y vecina de Bobadilla, que no tiene ningún hijo y que vive con una nieta que no tiene posibles para mantenerla y tiene que recurrir a la caridad pública, extrañándose de que, sin ningún aviso, se le haya retirado la pensión de una peseta que por la Diputación le había sido concedida en agosto del año 1932.

Hay también en el mencionado escrito un decreto o certificación de la Alcaldía de Bobadilla, por la que se garantiza lo expuesto por la recurrente.

El señor Begué, que ha entendido en este asunto, hace aclaraciones al mismo, solicitando la apertura de un expediente para depurar responsabilidades si las hubiere, ya que la instancia

en la que se renunciaba a la pensión, aparece firmada por un hijo de la doña María Azofra, hijo que según ella no existe, pidiendo también que, como reparación a dicha señora y para esclarecer lo que pueda haber de cierto, se designe una comisión del seno de la gestora para que se traslade a Bobadilla y abone a la pensiónista lo que le corresponde por el trimestre que ha dejado de percibir, dándole amplias satisfacciones y que de ello se haga la mayor publicidad para general conocimiento.

El señor Olagüenaga dice que la Comisión gestora cumplió retirando la pensión, ya que así se pedía por la interesada y únicamente ha podido ocurrir que la Corporación haya sido engañada en su buena fe, no cabiéndole en ello ninguna responsabilidad. En cuanto a lo demás solicitado por el señor Begué, cree no debe hacerse nada hasta que se vea el resultado del expediente, porque otra cosa sería prejuzgarlo.

El señor presidente se lamenta de lo ocurrido y dice que en estos casos no sólo conviene conocer al culpable del hecho, sino al inductor, más culpable que el otro y opina debe procederse con toda discreción y prudencia, pues el asunto encierra alguna gravedad.

Se acuerda abrir el expediente para depurar lo ocurrido y que una comisión se traslade a Bobadilla y repare la injusticia cometida, si la hubiere, en la persona de doña María Azofra, designando para formar parte de esa comisión a los señores gestores Begué, Olagüenaga, Ortiz, Lozano y presidente, acompañados del señor secretario de la Corporación y comisionando al señor Begué, para que, asistido del secretario señor Macua, se encargue de la formación del expediente de referencia.

El señor interventor da lectura a un informe por el que aparece que por la sección de Vías y Obras se han hecho gastos en el año anterior que excedían a la consignación presupuestaria, en crece de treinta mil pesetas, las cuales habrán de pagarse del presupuesto del año en curso. Los señores gestores entienden debe hacerse conocer esta merma en el actual presupuesto, para que a la hora de realizar obras, no se crea que la Gestora es miserable e inhumana, pues ha de ajustarse estrictamente a las disponibilidades actuales, y bien se ve que están mermaadas por esa cantidad que se consumió en el ejercicio anterior.

Se da cuenta de la redacción de nuevo del presupuesto para el año en curso que fué devuelto por la Dirección general de Administración local por haber sido confeccionado con déficit, cosa que no permite la ley, presentándose ahora nivelado, bien que para ello ha sido necesario minorar algunas partidas de gastos e intensificar, en lo que se estima posible, ciertos ingresos.

El señor presidente se refiere a que este presupuesto está recargado con deudas anteriores, procedentes de suministros a los establecimientos de beneficencia provinciales, en los dos últimos meses del año 1932 y casi todo el 33. Se afirma en lo expuesto en la sesión anterior sobre la conveniencia de pagar estos suministros con toda puntualidad, para evitar que sean hechas en malas condiciones, como ha tenido ocasión de comprobar, citando al efecto varios casos concretos.

El señor Begué pide que se haga pública la actual situación de la Corporación, no precisamente como censura a gestoras anteriores, para las que tiene todo su respeto, sino para que, a la hora de juzgar a la actual, se haga con la debida equidad.

El presidente dice que hay que sumar los mayores esfuerzos para sacar a flote a la Diputación, lo que habrá de hacerse a toda costa o sucumbir, pero dignamente, con toda honradez y limpieza de conciencia.

Terminados los asuntos de la orden del día, el señor Zuazo, abundando en sus manifestaciones hechas al comienzo de la sesión, y por haber sido reconstituida la gestora con dos nuevos señores gestores, pone a la consideración de sus compañeros la necesidad de abandonar el cargo de presidente, que cree ocupar inmerecidamente, acordándose por aclamación que continúe en la Presidencia, estimando el señor Begué que no se ha hecho, desde hace muchos años, un nombramiento más justo.

Se designa para la Vicepresidencia al señor Lozano, y a los señores Begué, Ortiz y Zuazo para otros cargos de la Diputación, levantándose la sesión a la una de la tarde.

El telegrama cursado al ministro de la Gobernación en relación con la apertura de las capillas del Hospital y Asilo provincial, acordado en la sesión, cuya reseña antecede, dice así:

"Madrid. Ministro Gobernación. Ruego Vuestreza se digne evacuar posible brevedad consulta elevada sobre si podrá accederse apertura capillas Asilo y Hospital provincial, solicitada por enfermos y sirvientes.—Firmado presidente Diputación.—Francisco Zuazo."

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad abonando con los ABONOS "ALGRV"

Gobierno de la Provincia

En la visita que hicimos ayer al gobernador civil señor Blanco Santamaría nos manifestó lo siguiente: "En un diario local se publica una alocución, invitando a un mitin carlista que ha de celebrarse el domingo próximo, al final del cual se dice: 'el mitin se celebrará a las once de la mañana en el Frontón Beti Jai, si a última hora la autoridad gubernativa no dispone lo contrario'".

Importa al gobernador civil aclarar este extremo. Los organizadores del mitin solicitaron por escrito su celebración únicamente en el domicilio social, Sagasta, número 13, y en esta forma les fué concedida. El anuncio ahora en el Frontón Beti Jai es una modificación que los organizadores y para la que no han sido en absoluto autorizados, pues ellos fueron los que a última hora quisieron modificar la concesión obtenida, trasladando la celebración del acto al Frontón citado y vinieron con dicho objeto al gobernador civil, el cual tan sólo les prometió acoger su deseo con la mejor disposición, pero no ocultándoles las dificultades que a ello podrían oponerse por las circunstancias sociales y políticas que atravesamos. Quede, pues, bien sentado que el decir que "se celebrará el acto en el Beti Jai si a última hora la autoridad gubernativa no dispone lo contrario", no es la exacta expresión de lo sucedido, puesto que el gobernador no necesita cambiar de criterio a última hora para impedir que el acto se celebre en dicho frontón, sino, al contrario, para lo que necesitaría cambiarla es para autorizarlo precisamente, pues repetimos que el acto está autorizado hasta la fecha tan sólo en el Círculo Tradicionalista."

Dimos noticia el otro día de que el señor alcalde de Santo Domingo había dado cuenta al señor gobernador de que en una asamblea celebrada por obreros parados se habían aprobado unas conclusiones que tendían a solicitar trabajo para aquellos. Unidas a estas conclusiones se tomaron acuerdos de una manera tan cominatoria e imprudente que no las hacen todo lo simpáticas que, sin duda, merecen. Ayer, viernes, el señor alcalde de Santo Domingo, remitió al señor gobernador un oficio, en el que los obreros que actualmente trabajan en dicha ciudad anuncian que, de no ser colocados los parados, irán a la huelga general con carácter indefinido."

Y nos dijo el señor Santamaría sobre esto:

"El término de generalidad empleado al decir que irán a la huelga los obreros que actualmente trabajan, puede hacer suponer que realmente están conformes todos esos obreros que hoy trabajan, lo cual debe estar bastante lejos de la realidad, pues el membrete del oficio anunciado de esa huelga es del Sindicato Unico, y hay que suponer que no todos los obreros de Santo Domingo están afiliados a este."

Por otra parte, el oficio de huelga lleva fecha 7 de marzo, y, como es sabido, encontrándonos en estado de Prevención y Alarma las huelgas de carácter general deben anunciarse con diez días de anticipación para ser legalmente declaradas, así es que no pueden ir a la huelga el día 12 como dicen, si no quieren colocarse fuera de la ley y atenerse a las consecuencias que en tal delito incurrir. El camino seguido por dichos obreros—continué diciéndoles el señor gobernador—es imprudente: no se puede coaccionar ni intimidar al Poder público con actitudes de violencia cuando se quiera obtener el fin ayuda para cualquier obra, por justa que sea; pero en este caso de Santo Domingo debe constarles que la autoridad local, lo mismo que el gobernador y que el Gobierno, han acogido favorablemente los justos deseos de los que buscan trabajo, realizando las gestiones necesarias para lograrlo."

Después de las anteriores manifestaciones del señor gobernador, nos dijo éste que el señor alcalde de Cervera le había comunicado por teléfono para informarle que en el término de Clunia, perteneciente a la jurisdicción de Aguilar, habían sido descubiertos restos de una antigua necrópolis de gran interés arqueológico, a la que el director del Colegio subvencionado concede gran valor, por lo que ha ordenado a la Guardia civil impida se hagan labores de campo alrededor de esta necrópolis, que hoy será visitada por el señor gobernador y el arquitecto don Gonzalo Cadarso, delegado de la Comisión de Monumentos.

Nos manifestó que la normalidad es completa en toda la provincia y que están tomadas toda clase de precauciones por si hay quien intente alterarla.

Y, por último, nos entregó el bando declarando el estado de Alarma, bando que ayer se fijó en las calles

de Logroño y que, accediendo a sus ruegos, publicamos a continuación: "Don Fernando Blanco Santamaría, gobernador civil de la provincia de Logroño, hago saber:

Que habiendo sido decretado por el Gobierno de la República el estado de Alarma en todo el territorio nacional; haciendo uso de las facultades que me están conferidas por la vigente ley de Orden Público de 23 de julio de 1933, he acordado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III de la expresada ley, hacer públicas las siguientes prevenciones:

Primera.—En razón a la citada declaración del estado de Alarma, quedan suspendidas las garantías preceptuadas en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la vigente Constitución.

Segunda.—Quedan vigentes en toda su amplitud las facultades correspondientes a la declaración del estado de Prevención.

Tercera.—Queda prohibida la formación de grupos de todas clases y el estacionamiento de los mismos en la vía pública. No siendo obedecida la autoridad después de los oportunos requerimientos, hará uso de la fuerza, al objeto de establecer la normalidad. No será necesaria la intimación cuando la fuerza fuere agredida.

Cuarta.—Quedan sometidos a previa censura de mi autoridad todos los impresos que hayan de publicarse.

Quinta.—Durante el estado de Alarma, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden.

Sexta.—La autoridad civil podrá también, entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero, residente en España, sin su consentimiento y examinar los papeles y efectos.

Séptima.—Mientras dure el estado de Alarma, la autoridad gubernativa podrá suspender, cuando lo estime necesario para el mantenimiento del orden público, el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación.

Octava.—Los derechos de Asociación y Sindicación podrán, también, ser discrecionalmente suspendidos o restringidos en su ejercicio por la autoridad gubernativa, mientras dure el estado de Alarma.

Novena.—Los delitos contra el orden público serán sancionados con arreglo a las leyes comunes y a las prevenciones y procedimientos de los Tribunales de Urgencia estatuidos en el artículo 62 de la vigente ley de Orden Público.

Los señores alcaldes, por los medios acostumbrados, darán la mayor publicidad a este bando para general conocimiento y efectos oportunos.

Logroño, 8 de marzo de 1934.
El gobernador, Fernando Blanco Santamaría."

El Patronato de Formación Profesional

Ayer se procedió a la constitución del Patronato de Formación Profesional de Logroño, con asistencia de los vocales recientemente designados y se procedió a la renovación de cargos para sustituir a los que reglamentariamente les correspondió cesar, habiéndose hecho a favor de los señores siguientes:

Presidente, don Carlos Gascuñana, ingeniero industrial.

Vicepresidente, don Nazario de Bustinduy, director de la Escuela Superior de Trabajo.

Tesorero-contador, don Benito Jiménez, administrador de Rentas públicas.

Secretario, don Amado Fernández Heras, delegado provincial de Trabajo.

Se dedicaron frases de elogio a don Félix Gómez Escolar, que cesaba en el cargo de presidente, contra la voluntad de cuantos han participado en los trabajos, en los que puso todo su entusiasmo, en pro de las Enseñanzas industriales y de sus beneficiarios, durante los cuatro años que ejerció la Presidencia, en la que le secundó con todo interés el director de la Escuela, señor Bustinduy, labor que está dando los más elogiosos resultados, según hemos puesto de manifiesto en recientes ocasiones.

En el tren correo de ayer salieron para el extranjero los que fueron alumnos de esta Escuela Superior de Trabajo, don José Sáenz Benito Sánchez, técnico industrial, y don Felipe Lainez Gil, maestro de taller, que ganaron becas entre las diez concedidas a los aspirantes de todas las Escuelas de España.

El señor Sáenz Benito hará su ampliación de estudios de Motores en Suiza, y el señor Lainez, la de Modelaje en Francia. Ambos permanecerán en dichas naciones seis meses.

Les deseamos que sus estudios les proporcionen propiedades.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

DE ALFARO

9 de marzo

FUNCION BENEFICA.— En la noche del miércoles, en el Teatro Liceo tuvo lugar la celebración de una función a beneficio de nuestro paisano don Santiago Martínez, en la que tomaron parte elementos de la localidad y la distinguida señorita Gil, de Calahorra.

El programa de la función mencionada fué el siguiente:

Primera parte.— "Poeta y Aldeano", fantasía, por la orquesta del maestro Arbizu, compuesta de los músicos de la localidad señores Malumbres, Arbizu (F), Arbizu (D), Marcos Fernández, Pablo, Alegre, Juan Bá, Andrés Esquivion, Francisco Calvo y Galo Mateo (hijo).

"Mi ilusión" (canción), por la señorita Gil y M. Martínez.

"El huésped del Sevillano" (romanza) por el beneficiado.

"Carmen" (fragmento), señorita Gil y señor Martínez M.

Segunda parte.— "Govecas" (intermedio) por los señores Arbizu (F), Arbizu (D), Malumbres y Mateo.

"Mi tierra" (canción) por el beneficiado.

"Te quiero" (canción), por el beneficiado.

"El Alma" (duo) por la señorita Gil y señor Martínez.

Tercera parte.— "Rapsodia", de F. Volpail, por el maestro Arbizu y el violinista señor Malumbres.

"El día de la Africana", por la señorita Gil y señor Martínez.

"Doña Francisquita" (romanza) por el beneficiado.

"La Alegría de la Huerta" (jota), por la señorita Gil y hermanos Martínez.

Dado el fin benéfico de la función, esta había despertado interés en la localidad, interés que quedó patentizado con el lleno rebosante que presentaba el Liceo momentos antes de dar principio la función.

Todos los números del programa fueron admirablemente interpretados, tanto por los cantantes como por la orquesta, teniendo unos y otros que

repetir algunos de ellos, en medio de grandes ovaciones.

El beneficiado Santiago Martínez, a pesar de sentirse emocionado por las pruebas de afecto que sus paisanos supieron dispensarle, cantó elegantemente los números anunciados, no desmereciendo la labor de su hermano Maximiano, ni la de la simpática señorita Gil, que demostró nuevamente ante el público alfarero sus admirables condiciones de cantante.

Nuestra felicitación a todos por el éxito obtenido, tanto artístico como económico.

Festivales de esta naturaleza deberían organizarse con alguna frecuencia, ya que elementos no habían de faltar, ¿verdad, Malumbres?, y a la vez que éxitos artísticos podrían recabarse cantidades para fines benéficos.

P. Jiménez

Sección de Arnedo

ENCISO, 9

Hablar del tiempo es perderlo, porque no lleva lo bueno. Llevamos seis meses de riguroso invierno.

La semana pasada el auto-correo de Soria a Calahorra estuvo tres días sin poder pasar el puerto, pero con los esfuerzos de los obreros y personal de los autos, pudo pasar dos días antes que de ordinario en casos semejantes.

Según programas que tenemos a la vista, desde el 15 del corriente, el servicio de exclusiva que sale de Arnedo a Soria, saldrá desde dicho día a las cinco y media de la mañana para poder enlazar con el rápido que sale de Soria a Madrid, para llegar a la capital de la República a las tres y media de la tarde. Este mismo coche esperará al otro rápido que llega de Madrid a Soria a las cuatro y media de la tarde, para llegar a hora competente todos los viajeros de esta línea a sus casas. El servicio para todo viajero no puede ser más cómodo. Ahora que al activo y competente empresario León González Ruiz, le favorezca toda esta clase de sacrificios en bien de todos estos pueblos de dicha línea.

—Anteayer fué pedida la mano por don Juan Benito Soria y su hija Martina Marrodán, en representación de su madre, doña Paciencia, por encontrarse esta acatarrada, de la bella y cariñosa señorita, acreditada modista María Muñoz, para el arrogante pollo Florentino. La novia es hija del propietario y juez municipal suplente de Enciso, don Matías Muñoz Martínez y de doña Tomasa Verguizar. La boda se celebrará el próximo mes de abril. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

Según órdenes de la superioridad del ramo ha sido nombrado cartero en propiedad de Enciso don Francisco Gómez, quien llevaba bastantes años de servicio en la provincia de Soria. Ya se ha hecho cargo de esta cartera, cesando en la misma el que interinamente la desempeñaba don Martín Ochoa. Salud y suerte al recién nombrado, para que cumpla su misión como es de esperar.

—El mercado último, al que relativamente asistió el día, como el personal está deseando salir de casa, estuvo muy animado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo no se presentó; cebada, a 19 pesetas; avena, a 11; centeno, a 14, todo ello equivalencia de la fanega; huevos a 1'75 docena; verduras, escasas y caras; patatas de comer, a dos pesetas, y de siembra, a tres los 11'50 kilos; pescado fresco variado, a distintos precios; ganado de cerda o sea tetones, entre 40, 60 y 70 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

—De paso de Soria y Arnedo, he tenido el gusto de saludar al empresario de esta línea don Gonzalo Ruiz, E. López

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 9

FIESTA DEL ARBOL.—Para el día 8 del actual se había fijado por el Ayuntamiento la celebración de la Fiesta del Arbol, haciéndolo público por medio de bando. A las tres de la tarde, en la Plaza del 14 de abril se congregaron los niños de ambos sexos con sus maestros respectivos, recogiendo el arbolito correspondiente. El quinteto Murda, con sus alegres notas, abrió marcha, siguiendo los niños en doble fila, autoridades y numeroso público, hasta llegar a la Pradera, donde tuvo lugar la plantación, que verificaron los niños con gran alegría.

Seguidamente se trasladaron a las escuelas donde les fueron entregadas sendas meriendas, consistentes en un bollo, chocolate y naranja, habiéndose repartido seiscientos dos raciones.

Tan simpática y cultural fiesta viene celebrándose anualmente desde la implantación por la ley. Ahora hace falta que los niños cuiden de los arbolitos con el mismo entusiasmo y alegría, guardándoles de ser objeto de malos tratos, a fin de que, arrai-

gando, cumplan la misión para que fueran plantados.

El quinteto Murda organizó después un baile, cuyo rendimiento de veintinueve pesetas entregaron para engrosar la suscripción a favor de las familias necesitadas con motivo de los sucesos del día 9 de diciembre último.

PARA LOS NECESITADOS.—Después del bando publicado por la Alcaldía, invitando nuevamente a donar cantidades para proseguir la obra humanitaria de socorrer a los desvalidos, se han recibido las siguientes cantidades:

Suma anterior de la tercera lista publicada, 1.873'75 pesetas.—Don Victoriano Alvarez Alvarez, 10 pesetas; Rafael Ruiz Rabanera, 5; don José María Delgado Villaseca, 5; don Vicente Muela, 2; don Pablo Grijalba, 5; don Guillermo García, 2; don Justo Rubio Murillo, 5; don Ricardo Castillo, 5; don Ricardo Romero Mugaburu, 5; don Rafael Golcochea, 5; don Roque Oyarzábal, 5; don Julián García Pascual, 5; don Alejandro Navajas Lafuente, 125; Electra Buico, 75; don Pedro Hernández Alvarez, 2; don Miguel Azpilicueta, 100; don Luis Taima, 25; don Daniel Angulo, 1; don Juan Cabre Argüelles, 2; don Nicanor Meri-

no Garrido, 15; Hijos de Pío Nalda, 5; don Gerardo Sáenz de Cabezón, 15; don Tiburcio Sáenz de Cabezón, 5; don Romeo Sáenz de Cabezón, 5; don Eugenio Verde Montejo, 75; don Fabián Grijalba, 25; don Basilio García (de Las Arenas), 5; don Mateo Begué Angulo, 25; don Félix Azpilicueta Gonzalo, (San Sebastián), 100; don Emilio Azpilicueta Gonzalo (San Sebastián), 100; don Manuel Santolalla (de Navarrete), 5; don Tomás Rubio Bascabea, 5; Quinteto Murda, 21. Total hasta hoy fecha, 2.668'75 pesetas.

Continúa abierta la suscripción para tan humanitario fin.—Latorre.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen substancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y multiplicación de las bacterias de la tierra.

Bibliografía

MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, por José Ramón de Orde. Un tomo en 4.º, de 640 páginas. Volumen 170 de la "Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros". EDITORIAL REUS, S. A. Preclados, 1 y 6. MADRID, 1934. 25 pesetas.

No hace muchos años publicó el Prof. Orde su "Manual de Derecho Internacional privado", que mereció justos elogios en la crítica y favorable acogida del público. Completa ahora su obra con este otro "Manual" dedicado al estudio de los temas relativos al Derecho internacional público en su estado actual.

Divide su obra en nueve libros dedicados al primero a la "introducción", en que estudia el concepto de Derecho internacional público y el sistema de elaboración del orden internacional; trata después del desenvolvimiento histórico de las relaciones internacionales y el doctrinal del Derecho correspondiente, y se ocupa seguidamente de los "sujetos" del orden internacional, la competencia internacional de los Estados y su actividad en el mismo sentido, para terminar con el examen de las causas y soluciones de las diferencias internacionales, la prevención de la guerra y su Derecho internacional.

No es aventurado afirmar que la obra que nos ocupa es una de las mejores entre las que recientemente se han publicado en España. El Profesor Orde ha llevado a cabo una labor muy meritoria, secundada muy cumplidamente por los editores.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 9

Interior 4 por 100	69'65
Amortizable 5 por 100	89'50
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones Banco de España	00'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Cia. Arrendataria Tabacos	200'00
Id. Ferrocarriles Norte	245'50
Id. Ferrocarriles Alicante	223'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	104'00
Francos cheque	40'50
Libras	37'50
Dólares	7'40

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

SE VENDEN DOS VACAS, con su ternero, recién paridas, primer parto, raza holandesa. Francisco González. Casalarreina.

Pérdidas

—De una perra cachorra, de 5 meses, color canela, atiendo por "Fina", se ruega su entrega a Marqués de San Nicolás, 49, 4.º. De no entregarse se tomará como hurto.

TRASPASO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, pueblo importante provincia. Informes en LA RIOJA.

BOCOYES DE ROBLE. Se venden 12 para transporte, envidados, buenos y baratos. Tratar con Antonio Landaluze. Haro.

CARBONES "LA MINA". Vegetales y Minerales. Antracitas, Coks, Herrej, Cisko. Almacenes: República, 8; Espartero, 16, y Vara de Rey, 25. Teléfonos, 1054 y 1830.

FORRAJE DE ALFALFA SUPERIOR se vende. Trtar con Julio Estefanía Jiménez, en Lardero.

OVEJAS. Vende 40, con 40 corderos, Demetrio Bastida, en Medrano.

SE VENDEN 80 gallinas Prat y Rhode. Ofertas, a Granja Avícola de Ezcaray.

GRAN CAFE MODERNO. Traspasaría o admitiría socio práctico, por tener que atender otros negocios. No se contesta por carta. Lorenzo Garnica, Nájera.

SE VENDE UNA CASA con planta baja y un piso, cuartos y patio. Informarán, Claudio Martínez, tienda de Comestibles, General Espartero, 23.

NOVILLOS. Se venden 10 en jurisdicción de Lardero (finca la Coronilla), juntos o por parejas. Tratar en la misma o con Ramón Sáenz, de Villodrada de Cameros.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

SE VENDE una casa entera o por pisos, desde 3.000 a 7.000 pesetas, en buenas condiciones, en sitio céntrico, varios pueden ser habitados en el momento. Razón Rodríguez Paterna, 38.

SE VENDE un burro superior para arar y todo trabajo, de tiro y carga, con o sin carro y arreos. Tratar con G. Hernández, en Nieva de Cameros.

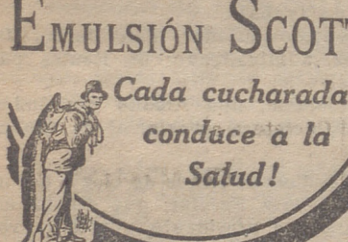


CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell a la agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reabsorben de tal forma que pueden irracarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

y les dan la Emulsión Scott como hizo el Dr. D. A. Hidalgo Acosta del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo con su propia hija y con los asombrosos resultados que cita en la siguiente carta: "Mi hija América padecía una debilidad orgánica bastante acentuada, con muy poco apetito, y por su aspecto general semejaba ya el raquitismo. Probé diferentes vitaminas, tónicos y reconstituyentes ó inyectables diferentes, sin lograr obtener aumento de peso, ni mejoría del estado general. En estas condiciones le administré la Emulsión Scott y en la actualidad como muy bien, y su estado general es magnífico, produciéndome verdadera alegría el verla, al compar su estado actual con el de algunos meses atrás. Muy agradecido." Firmado: A. Hidalgo Acosta.



EMULSIÓN SCOTT

Cada cucharada conduce a la Salud!

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará cinco días de consulta en el **GRAND HOTEL**, de LOGROÑO.

Los enfermos de los ojos pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el **GRAND HOTEL**, en LOGROÑO, de nueve a una y de tres a seis, los días 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo, inclusive.

AUTOMOVILISTAS

GRANDES TALLERES ESPECIALIZADOS EN TRABAJOS ELECTRICOS DEL AUTOMOVIL, CON PERSONAL COMPETENTE.

Agencia Oficial de las Famosas Baterías

Americanas PRES-O-LITE

J. C. PELAEZ

G. ZURBA NO, 32.

LOGROÑO

sus cualidades nutritivas, su fino aroma hacen que sea el preferido



CHOCOLATE LOUIT

la marca de calidad

Agente: **FELIX MIGUEL**

FOLLETON DE "LA RIOJA" 165

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAD

(Editada por la Casa Sopena)

había desaparecido dejándole abatido y destrozado.

—¿Ves algo?—preguntó el tabernero.

—No veo nada—contestó el tocador de organillo.

—¿Ni siquiera un poquito colorado delante de la casa?

Estremecióse Juan y volvió a tenderse en el suelo. El tabernero asomó la cabeza a su vez.

—¿Qué limpo ha dejado el sitio?—refunfuñó. La "Cabeza del Negro" se había llevado al hombrecito hasta los bosques... ¿Qué tal, Juanito?

Creo que no volverá ese mozo, a abrazar más a Gertrudis!

Juan se incorporó apoyándose en el codo, mientras el tabernero retrocedía.

—¿No se ve nada?—dijo trémulo al primero.—¿Ni una gota de sangre!... ¿No hay esperanza de que haya podido salvarse?

Johann soltó una carcajada.

—¿Qué farsante eres, Juanito!—exclamó.—¡Estás divirtiéndote con tus esperanzas!... Vamos, vamos, tontuco, esta tarea me ha dado un apetito de mil diablos... ¿quieres venir a almorzar?

—No tengo gana—murmuró Juan. Incorporóse el tabernero, luego se

levantó, y se deslizó por entre dos rocas para volver a entrar en el sendero cortado a pico que conducía a la cantera.

—Ya me voy poquito a poco, para que tengas tiempo de alcanzarme,—dijo;—no te olvides de traer tu pala; yo me llevo la mía.

Hizo un saludo con la cabeza a Juan, que permanecía tendido en el suelo, y desapareció entre los peñascos.

Muchos años hacía que el antipático del tabernero no expresara tan buen humor. Con mil escudos de renta puede ocuparse un puesto respetable en el mundo, y Johann acababa de ganar los mil escudos de renta.

Mientras se dirigía al castillo, Juan permanecía sumergido en un especie de entorpecimiento. Sus ojos, extremadamente abiertos, a la vez que sombrios, se fijaban inmóviles en el espacio. No se movía.

No sentía el frío del suelo que envaraba sus miembros. A no ser por la trabajosa respiración, que a desiguales intervalos dilataba su pecho, hubiera podido confundirse con un hombre muerto.

Así transcurrió algún tiempo: al cabo de un cuarto de hora sonó un ligero ruido en el callejón por donde había desaparecido Johann para buscar el sendero de la cantera.

Juan nada oyó.

Pero de repente se alzó galvanizado por un repentino terror: un dedo acababa de tocar su hombro. Lanzó un sordo gemitido, pensando que el hombre asesinado salía de la tierra.

Deslizó una mirada de espanto por entre sus párpados entreabiertos.

—¿Gertrudis!...—murmuró como en un delirio;—¡oh!... Dios me castiga... ¡estoy loco!

Gertrudis se hallaba junto a él, tan pálida e inmóvil, que el joven organista creía ser juguete de una visión.

CVIII

LA COPIA DE CUCLILLO

Hemos dicho que Gertrudis se hallaba de pie junto a Juan; sus manos cruzadas estaban caídas a lo largo de su cuerpo; toda aquella alegría candorosa y viva, que no ha mucho sonreía en su rostro, había desaparecido, y una mate y uniforme palidez sustituía el carmín de sus mejillas.

Los que tan alegre y bulliciosa la hubieran visto en la casa de su padre, habrían necesitado más de una mirada para reconocerla.

En aquel momento, parecía que meses enteros, años tal vez, habían pasado por aquel rostro de niña, y aunque era tan bella como antes, su belleza, no obstante, se había transformado.

Mucho tiempo permaneció Juan delante de Gertrudis silencioso e inclinado la cabeza. La joven le miraba con severa melancolía, bajo la cual descubriase aún su ternura sin límites.

—Juan—dijo por fin la joven en voz baja y lenta:—me habías ofrecido no ser criminal.

El tocador de organillo ocultó su frente entre ambas manos.

—No es, pues, un sueño!—murmuró. ¡Dios mío! ¡Dios mío!...

—Tados aquellos a quienes amabais tanto antes, se hallan aquí,—añadió Gertrudis.—Vuestra madre y vuestra abuela han emprendido un

viaje a Alemania, solo para encontrarnos.

—¿Sabéis quizás?...—murmuró Juan dejando caer sus desfallecidas manos.

—Lo saben todo.

—La abatida fisonomía del tocador de organillo, expresó el mayor asombro.

—¿Quién ha podido decirles...—dijo con voz trémula.

—Yo—contestó Gertrudis.

Juan alzó hacia ella sus ojos tímidos e indecisos.

—¿Y a vos?—preguntó.

—Yo os amaba mucho, Juan;—repuso Gertrudis, cuya voz temblaba,—y nada ignoré jamás de lo que con vos tenía relación... Cuando me dejasteis, después de aquella conversación que siempre recordaré porque me destruyó el alma, os seguí...

No pudiendo correr tras vos por las calles de París, llamé en mi ayuda a uno que os siguió y que os espío desde el Temple hasta el despacho de las diligencias; era vuestro hermano José, que vino a contarme la conversación que tuvisteis con Johann bajo el peristilo de la Rotonda... todo lo había oído.

—¿Todo?...—murmuró maquinalmente el tocador de organillo.

—¡Todo!—repitió Gertrudis.—¡Os habéis a Alemania para ganar una cantidad de dinero en pago de un asesinato.

Los sollozos ahogaron la voz de Gertrudis, pero sus ojos permanecieron secos.

Juan se retorció los brazos.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—repitió fuera de sí. ¡Oh! ¡si supieseis!...

—Yo no quería creer en este asesinato—prosiguió Gertrudis con voz cada vez más ahogada,—no quería

creer en él, no... He rogado mucho a Dios por vos, y por mí, Juan...

Pero Dios no ha oído mis súplicas... Acabo de ver lo que una larga vida no bastará a borrar de mi memoria...

—¡Oh!... ¡Oh!—prorrumpió gimiendo el tocador de organillo,—tened compasión de mí, Gertrudis... ¡si supieseis!...

Una amarga sonrisa plegó los labios de la joven.

—Ya sé—replicó,—y sé demasiado.

Interrumpióse, porque la faltaba la voz.

Juan sentía agolparse a sus ojos lágrimas de sangre, que no querían desprenderse.

—¡Oh!... Siempre sucede así—continuó Gertrudis, cuyos secos ojos lanzaron al cielo una mirada de reproche: existía un niño que se había interesado por nuestra miseria y por nuestro amor, Juan... ¡Único ser en todo ese gran París!... Era bueno, franco, generoso... Era el hijo de una noble familia y tenía por enemigos a hombres poderosos que querían asesinarle, después de haberle arrebatado su herencia.

—¡Oh!... ¡oh!...—exclamó Juan, oprimiendo con la mano su abrasada frente.

—Esos hombres son ricos—añadió Gertrudis,—y tienen con qué pagar a los asesinos.

Juan hizo un gesto de súplica.

—¡Gertrudis! ¡Gertrudis!—dijo con un desgarrador acento de angustia:—¡quise salvar a mi pobre abuela que era conducida a la cárcel... ¡Oh! ¡si la hubieseis visto llorar y defenderse!... Sus gritos me traspasaban el corazón, y me volví loco... Prometí... pero por mi eterna salvación, Gertrudis y por el santo nom-

bre de Dios, os juro que no quería cumplir mi promesa.

Gertrudis movió la cabeza con aire incrédulo.

—¡Creedme! ¡creedme!... ¡os lo suplico!...—exclamó Juan con las manos cruzadas. Vos que conocéis el fondo de mi corazón, ¡me podéis creer capaz de un crimen?

—Lo he visto,—dijo Gertrudis. Juan apretó con ambas manos sus palpitantes y húmedas sienes.

—Es cierto...—dijo en voz baja y con extraviados ojos:—¡soy un asesino sin esperanza!... pero es preciso que me escuchéis, Gertrudis... Vos hubierais podido salvarme con una sola palabra, y si me hubieseis devuelto la vida... ¡tenía celos!...

—¡Oh! no lo estoy ya; y en cambio de mi snagre quisiera devolverle la vida... ¡tenía celos!...

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Considerando insuficiente la publicación de cartas y certificados de curación para el crédito de un producto, damos al público toda suerte de facilidades para comprobar por sí mismos la autenticidad de dichas cartas y certificados. Así, pues, en nuestros laboratorios estamos siempre a la disposición de nuestros lectores.

Don DIEGO MESA GARRIDO, de profesión SASTRE, residente en HUELVA, calle A. MATHESOM, núm. 34, nos dirige la interesante carta, cuyo texto copiamos a continuación.

Sr. D. A. Gumma.—Barcelona.

Huelva, 25 enero 1934.

Muy distinguido señor mío: Al remitirle la presente lo hago cumpliendo con un deber, con una obligación de agradecimiento hacia usted y que no debe quedar por más tiempo mantenida en silencio. Por esta razón le suplico, en la presente, toda la sinceridad de este servidor, que siempre le estará profundamente agradecido.

Victima durante más de diez años de unas terribles dolencias de estómago, que lentamente iban terminando con mi vida, y después de estar aburrido de seguir tratamientos y gastar el dinero inútilmente, un buen día (el 12 de junio de 1933), que ni el tiempo ni la total curación de mis padecimientos serán suficientes para borrarlo de mi imaginación, tuve ante mí un periódico con el anuncio de su maravilloso preparado como remedio eficaz para las enfermedades gastro-intestinales.

Confieso que me decidí a comprarlo impulsado por mi desesperación y dentro del más inmenso pesimismo, toda vez que yo consideraba imposible que el SERVETINAL tuviera la virtud de devolverme la salud y la vida entera, que yo no solamente consideraba, sino que deseaba perderla, impulsado por los terribles dolores que me iban destruyendo física y moralmente.

Todavía no había terminado el cuarto frasco y los dolores y sufrimientos desaparecidos por completo, me hicieron la impresión de que había nacido de nuevo. Gracias al SERVETINAL la amargura y desesperación que me embargaba constantemente trocose en alegría y franco optimismo.

Poco tiempo, en verdad, ha transcurrido desde la fecha en que empecé a tomar el SERVETINAL y, a pesar de que me encuentro totalmente curado, no he dejado, sin embargo, de tomarlo, ni creo que dejaré jamás, y le aseguro que en mi casa es su producto la joya que con más fervor se venera.

Quisiera que a todos los ámbitos de la tierra llegaran estos renglones de agradecimiento, muy modestos, hacia el hombre que ha tenido la certeza de elaborar un producto de tan maravillosos resultados, en beneficio de la Humanidad entera y particularmente de los que, como yo, hemos padecido unos dolores tan aniquiladores.

Reciba con ésta mi más sincera e inmensa gratitud, al mismo tiempo que, sin ninguna clase de duda, puede contarme como uno de sus más fieles servidores.

Firmado: DIEGO MESA GARRIDO

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 PESETAS (timbre 0'30 incluido)

ACEITUNAS

Clase manzanilla, fina ... 1'25 kilo
Corriente gorda ... 1'75 " "
Tercera ... 1'15 " "
Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

SASTRAS. Medio oficiales y aprendizas, se necesitan. Sagasta, 35.

VERDADERA GANGA. Automóvil "Essex", conducción interior, se vende en 1.200 pesetas. Dirigirse a Antonio de la Mata, en Alfaro.

CASA NUEVA, vende en 38.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

LANA PARA COLCHONES
Desde 44 pesetas arroba
COLCHONERIA
Juan Tadeo

MERCADERES, 6. TELEFONO. 1539

SE VENDEN 20 MEDIAS PIPAS de 18 cántaras, seminuevas, propias para camioneta. Se darán baratas. Tratar con Antonio Landaluce. Haro.

SE ALQUILA UN PISO 1.º en 55 pesetas; 6 habitaciones, cocina, despensa y water. Calle particular, letra L. Fontanillas.

CANARIOS Y CANARIAS para canto y cría, venden en República Argentina, 3, 3.ª izquierda.

A los Ayuntamientos de los partidos judiciales Haro-Santo Domingo

La Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión de ayer, acordó distribuir la cantidad de 2.500 pesetas entre los Ayuntamientos que soliciten proyectos para traídas de aguas. Lo que comunico a los Ayuntamientos del distrito a los efectos consiguientes, advirtiéndoles que las condiciones y plazo de solicitud se anunciarán en el "Boletín Oficial" del próximo sábado. El gestor provincial por el distrito, José Olguinaga.

SE VENDE O ARRIENDA una Tahona compuesta de horno giratorio, amasadora y sobadora mecánicas, con habitación contigua. Tratar con don José Fernández, farmacéutico, en Corera.

BAR-TABERNA Y CASA DE COMIDAS, traspaso, con buena clientela, sitio céntrico, por no poderlo atender. Razón en LA RIOJA.

ATENCION

ALMACENISTAS PROVEEDORES DE SULFATOS Y AZUFRES

La Asociación de Propietarios y Arrendatarios de esta localidad, solicita precios sobre ambas materias, puestas en estación Calahorra y cantidad mínima de 7.000 kilogramos azufre y 6.000 id., sulfato.

Las ofertas serán dirigidas al presidente o secretario de la mencionada Asociación en San Adrián (Navarra).

SE VENDE una casa de planta baja y un piso con cuarto de baño, en calle de primer orden. Razón, S. Juan núm. 37, segundo.

FONDA OCHOA, NAJERA

Habiendo llegado a su primitivo estado la tan acreditada Fonda de Ochoa, pone en conocimiento de todos en general, que ésta seguirá sirviendo con prontitud, esmero y económicamente, disponiendo de habitaciones amplias e higiénicas, para quien lo solicite.

SE VENDE. Finca barbecha para poder poner remolacha, regadío fregueta, cuatro fanegas y caseta. Informa, Enrique Esteban, procurador, Salmerón, número 31, 2.ª izquierda.

SE NECESITA oficial de carpintería, bien impuesto en aperos de labranza. Para tratar, con Justo Rodríguez, de El Redal. Útil presentarse sin buenas referencias.

VACA de leche, recién parida, con su ternera, buena raza, a prueba, vende Serafin Alamos, en Santo Domingo de la Calzada.

Agencia "ALBE"

Dispongo de dinero en hipoteca, para dentro y fuera de la capital. Casas y pisos.

República, 94 y 96, entresuelo

OCASION. Se venden baratos aparatos para cuarto de baño con termostato, completos. Zurbano, 11.

VINATOS. Se anuncia a los almacenistas y taberneros, que en Autol, desde esta fecha, trabaja el conocido Sotero Hernández, por su cuenta. El que a todos ofrece sus servicios y mandará muestras y precios. Dirigirse al mismo en Autol. Tel.º núm. 6

SE TRASPASA en buenas condiciones el American Bar de Calahorra. Tratar con su dueño.

SE VENDEN 25 cabras de leche y dos chivos y dos novillas de buena raza lechera. Para tratar, dirigirse a Florentino Rosa, en Baños de Ebro.

SE VENDE VACA, raza holandesa, de tercer parto, recién parida. Ricardo Ruiz, Cihuri.

CARBONES

Para calefacciones, Antracita de Fabero, la mejor galleta de Langreo (Asturias) y demás carbones para cocinas, vegetales de todas clases; herraj para braseros. Servicio a domicilio. Antonio Martínez, Mayor, 69. Teléfono, 1224.

SE ALQUILAN PISOS, recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas, Avenida de Colón, 71.

CASITA. Se vende una económica. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en M. de Murrieta, con seis habitaciones y sol todo el día, en 60 pesetas. Informes Godofredo Bergasa, M. G.

1.500 pesetas producen de 10 a 15 ptas. al mes
Capitalistas! Se concede la exclusiva de los afamados Billares Eléctrico-Luminosos "L'AS" (Patente Española) con contador automático.
Juego fascinante y de gran éxito en España y en el Extranjero
Para más detalles, dirigirse a "L'AS", Sdad. Lda. Luis Vélez de Guevara, 9. MADRID. Teléfono 19888.

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO
DE MIGUEL HERMANOS S. L.
ZURBANO, 9. TELEFONO. 1767

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de marzo, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 20 de marzo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal.
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.), el 16 de marzo, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Límón (Iva.) y Cristóbal.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

LAMPARAS OSRAM

LA ECONOMIA EN EL CONSUMO, AMORTIZA RAPIDAMENTE SU COSTE
DE MIGUEL HERMANOS S. L.
ZURBANO, 9. TELEFONO. 1767

Patatas de siembra

Legítimas alemanas "ERSTERLING". Pedidos a Agrupación de A. Patatas, M. Díaz Haro, 59. Teléfono, 19109. BILBAO

FARMACIA

Única, en pueblo pintoresco de Vizcaya, a 20 minutos de la capital y múltiples comunicaciones, se vende. Dirigirse a Hijas de Gorbea, en Sopupe.

CARRO NUEVO DE YUGO y dos trillos nuevos, los vende, Juan Cárcamo, en Ibrillos.

SEÑORA. Ofrece medio piso a señora, matrimonio o hermanos. Razón en LA RIOJA.

Aimacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO. Aelt. 1990

NODRIZAS

—Casada, de 32 años, desea criar en su casa. Informes, Luciano Azofra, en Bobadilla.

—Casada, de treinta años y leche de dos meses, desea criar en su casa de Baños de Ebro. Dirigirse a Jesusa Rivera, en dicho pueblo.

—Soltera, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, don Vicente Díaz, Bretón de los Herreros, 18, primero, practicante.

—Casada, de 28 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodora Iñiguez, en Pradejón.

—Casada, de 26 años, leche fresca, desea criar en su casa, en Huércanos. Para informes, el señor médico en dicho pueblo.

—Casada, de 25 años, leche de 4 días, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informes, Antonio Benito, en Pradejón.

—Se necesita ama para criar en su casa, a poder ser en Logroño. Razón, Mayor, 139. Tienda.

SE VENDE UN MACHO de 7 años, con 6 dedos sobre la marca; UN CABALLO losino, pequeño; UN CARRO vestido, para una o dos caballerías, propio para la ambulancia, y arcos, junto o separado. Tratar, con Jacinto Villanueva. HARO.

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 30, Eustasio Roldán.

SE NECESITA muchacha para habitaciones, con buenos informes. Razón en LA RIOJA.

HOJALATEROS de ambos sexos, se precisan en la Fábrica de conservas ULECIA. Útil presentarse sin buenas referencias.

CASA recién construida con calefacción y cuarto de baño, se vende entera o por pisos. Razón en LA RIOJA.

SE DESEAN dos o tres huéspedes estables, en casa particular, en buenas condiciones. Razón en LA RIOJA.

SEÑORITA con buenos informes, desearia dos habitaciones con derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILA Piso Chalet. Carretera Zaragoza (frente a La Francisca). Calefacción, baño. Razón en el mismo

SE VENDE una vaca recién parida, con 17 litros de leche y dos terneras de nueve meses. Razón, José Martínez, Arrabal, 74. Calahorra.

SE ARRIENDA planta baja, propia para establecimiento o casa análoga, en la casa núm. 3 de la calle Raón. Razón en dicha casa, Calahorra.

CHICA. Se necesita en el Restaurant Las Américas.

ATENCION

Se venden camionetas usadas en perfectas condiciones de funcionamiento: dos marca Ford, para 2.000 kilos; una marca Ford, para 3.000; una Chevrolet de 6 cilindros; un camión Saurer, de 4 a 5 toneladas; un Omnibus Ford, de 8 a 10 plazas. Agencia Ford, Calahorra.

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevun, se vende muy barata. Dirigirse a "Explotación de Patos. Torremontalvo".

CHOPO GRUESO Y MUY BUENA OLASE, se compra en Tonelería Riojana.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

RUPERTA
CASA DE SALDOS
JUAN LOBO, 3, 2.º

TRES PISOS independientes con Wc., de 5 y 6 dueros, se arriendan en Lardero. Razón. Cabredo.

SE OFRECE BORDADORA en Muro de la Mata, 5, 1.º. Teléfono, 1976. Trabajos económicos.

CARPINTEROS

Empalmador y afilador de sierras, mecánico especializado en el ramo de la madera. Avisos: Teléfono 1224, Claudio Quijara, Mayor, 59.

REMOLACHEROS

Los que estén alistados para contratar remolacha para la Azucarera de Calahorra, pueden formalizar sus contratos con su representante en esta, don Nazario Mendieta, Rodríguez Ratera, 7, primero, hasta el día 8 del actual.

PANADERIA. Se arrienda o se vende en Sartaguda (Navarra). Dirigirse a Victor Cordón.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA cumpla bien, 40 pesetas mensuales y propinas, necesita José de Miguel, Mérida (Navarra).

CAMIONETA 11 H. P., 800 kilos, seminueva. Razón, Mercaderes, 2, 3.º d.

DOS ENTRESUELOS con patio y un PISO, se arriendan, en calle Rey Pastor, letras S. S.

90 OVEJAS con 90 CORDEROS, superiores, se venden. Tratar Claudio Fernández, en Ventas Blancas.

PISO. Se arrienda con patio en Rey Pastor, T. S. Informes en el mismo. Y venta de puertas y ventanas usadas

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

FUTBOL

EL PARTIDO DE MAÑANA

Hoy ha de quedar fijada por el entrenador la composición del equipo que mañana luchará contra el Murcia en el campo de Las Gaunas, y aunque ya tenemos adelantado que Pelayo defenderá su puesto, nada queremos decir de la alineación total, pues aunque ya la suponemos por las pruebas a que en estos últimos días han sido sometidos determinados jugadores, cuales serán los puestos en que van a alinearse, dejamos para mañana este extremo, que estamos seguros de que sobre el papel merecerá la aprobación de los aficionados.

Por acuerdo de la Directiva y teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa el Club, este partido será a beneficio de la Caja del mismo y, por tanto, los derechos de los asociados quedan sin efecto para este día, en el que deberán proveer del correspondiente billete en taquilla para poder tener acceso al campo.

Esta medida se adopta la Junta bien a su pesar, pues aunque está debidamente autorizada por el artículo 17 del reglamento, hubiera sido su deseo no hacer uso de este derecho, en beneficio de los socios, pero necesidades ineludibles de carácter financiero, aumentadas con los gastos ocasionados como consecuencia del percambo de Luisín, a la que, naturalmente, han de hacer frente, les han colocado en situación de no poder dejar de hacer uso de esa prerrogativa reglamentaria que esperan han de reconocer los asociados para quienes supone un sacrificio.

Es indudable que la totalidad de los asociados son verdaderos aficionados y saben que si los directivos les ponen en trance del pequeño sacrificio ha de ser por absoluta necesidad y a ello se avendrán de buen grado como corresponde a quien desea para el Club una vida próspera que le permita salir de la situación que en el momento pesa sobre él.

Desde anoche se encuentran en nuestra ciudad los jugadores y directivos del Murcia.

LLEGADA DE LUISIN

Procedente de Vigo, donde ha permanecido desde el día en que sufrió la fractura de la pierna, llegó el notable delantero del equipo, "Luisín", al que acompañaban su joven y bella esposa, que se había trasladado a la población gallega al día siguiente del percance, y el medio izquierdo Tell, que hace dos días fué por encargo del Club para que atendiera a su compañero en el viaje.

Según parece la lesión sigue normalmente su período de curación, que no se hará esperar mucho, siendo el criterio de los facultativos que le han atendido que esta será total, como todos deseamos.

Celebramos la llegada y deseamos al joven equipar una rápida convalecencia.

EL PARTIDO ESCOLAR DE AYER

Ayer, con motivo de la fiesta estudiantil, se celebró un partido amistoso entre los equipos Acero F. C. y Ponce C. D. Las alineaciones de los equipos fueron las siguientes:

Acero.—Pascual-Emilio; López, Irigoyen; Fernández, José, Marín; Eduardo, Gil I, José Mari, Leza y Gil.

Bronce.—Amador; Martínez I y II; Rufino, Menchaco, Catalán; Félix, Hurbie, Zapata, Urbina y Pastor.

El encuentro resultó interesantísimo, quedando empatados a dos.

Al final del primer tiempo sufrió un golpe Pascual, por lo que fué sustituido por Emilio, el cual se lució en interesantes intervenciones. También

jugaron bien la línea media y del Bronce el trío defensivo.

RETOS Y PARTIDOS

El Sporting Logroñés, que jugará el domingo con el tercer grado de los Pios, alineará a los siguientes jugadores: Oliván; José, Félix; Mués; Harina, Angel; Arizu, Santos, Fernando, Daniel y Luis.

El Castilla F. C. ruega a los jugadores Goyo, Juan, Rivas, Blas, Ribé, Rivas, Boyano, Arana, San Millán, Vinicio, Candedo, Baldomero, Jacinto, San Martín, Gabino, Urbina y Valverde, se presenten mañana, domingo, en el campo del Prado para jugar el partido de campeonato contra el Molfort's, a las once.

El Argentina F. C. reta al Invenible F. C.; de no aceptar, reta al Relampago F. C., alineando a Casado; Martínez, Terrazas; Clemente, Hernando, Macua III; Antonio I, Julio, Macua I, Manolo y Macua II. Reservas: Chuchui, Antón II y Ezquerro II.

Equipo que alineará el Cultural contra el Avión mañana, domingo, en el campo del Prado, a las nueve y media de la mañana: Guerra; San Martín, Bretón; Fermín, Aldazabal, Alejandro; Salvador, Emilio, Eugenio, Romero y Candedo.

Se ruega encarecidamente a los citados jugadores no dejen de hallarse en el referido lugar a las nueve de la mañana.

El Beneficencia Escolar, que el domingo ganó al Libertad F. C. por seis a cuatro, acepta el reto al San Adrián F. C. para jugar en el campo del primero, a las nueve y media, alineando el siguiente equipo: Antonio; Ramírez, Paco; José, Isaac, Julián; Angel, Fermín, Vicente, Pedro y Joaquín: árbitro, Aparicio.

El Valvanera F. C. reta al Estrella F. C. el domingo, 11, en el Colegio San José, a las tres y cuarto, alineando a Arzuaga; Macua, Terrazas; Ezquerro, Torralba, Santamaría; Blanco, Contreras, Pedro, Antón I, Asensio, Supientes Rojo y Gil.

LACUESTA

LA RIOJA hace 25 años

Con motivo de la orden gubernativa suspendiendo durante la Cuaresma los bailes públicos y de Sociedad, se reunieron las directivas de los Círculos de recreo, y después de consultar con abogados, acordaron celebrar dichos bailes todos los días festivos, pues no podía prohibirlos el gobernador más que en los días de miércoles, jueves y viernes santo, por luto nacional, por causa de epidemia declarada o de origen público, lo que comunicaron al gobernador, pero éste les dijo que si no se cumplían sus órdenes llevaría a la cárcel a los presidentes de las Sociedades Gran Casino, La Amistad y 30 de Mayo. También de orden gubernativa fué cerrado el Frontón Logroñés, para que por la misma causa no se celebrasen partidos de pelota, lo que fué muy comentado.

La "Rondalla Logroñesa" que dirige don Felipe Calleja, proyectó hacer una excursión artística por la América latina, a cuyo objeto señaló la fecha del 3 de junio próximo, para embarcar en Barcelona. De la Rondalla se eligió un cuarteto, que con dos cantadores y dos bailarines de jota formarían el conjunto.

En Agreda, el Ayuntamiento, nombró secretario del mismo, a don Leandro Zapata, en la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Herrero.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Presidiendo el primer teniente de alcalde, don Bernabé Bergasa, y con asistencia de los concejales señores Calvo, Francés, Martínez (don Fructuoso), Barbi, Rojo, Ruiz, Cabezon, Aragón, Martínez (don Alejo), Ruiz Olalla, Bezares, Sánchez Herrero, celebró ayer el Ayuntamiento su sesión supletoria de la del miércoles, aprobando el acta de la sesión anterior, que fué leída por el señor secretario.

ORDEN DEL DIA

DEFUNCION.—El administrador de la Alhóndiga municipal notifica el fallecimiento del guardia nocturno de dicho servicio don Facundo Sáenz, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación y proceder como de costumbre.

DE POLICIA URBANA.—Se accede a lo solicitado por don Teodoro Calvo Galicia, que demanda autorización para abrir un salón destinado a barbería en la calle del General Zurbano, número 1, bajo, si bien deberá dar ventilación a la habitación que se está separando del local.

También se accede a lo demandado por don Máximo Pozo Salinas, que pide autorización para trasladar un taller de alfarería desde la calle del Puente número 7, a la calle Ruaveja 85, si bien, deberá imponerse una multa de diez pesetas por haber realizado el traslado, antes de que se le conceda la autorización.

Se accede a lo solicitado por don Norberto Ramírez Laguna, que demanda se efectúe a arreglo del trozo de la calle de Vara de Rey, comprendido en las inmediaciones del lugar de emplazamiento del aparato ruidor de gasolina frente al número 5 del Gran Hotel, porque en días de lluvia se filtra el agua pluvial al tanque de gasolina con perjuicio evidente para el propietario, y público en general, pero de acuerdo con el informe del señor arquitecto.

Se accede a lo solicitado por don Federico Echevarría, que demanda autorización para convertir el pabellón que posee en el interior de su huerta, sita en la carretera de Soria kilómetro 325.

Igualmente a lo solicitado por don Gregorio Adán, que demanda autorización para construir una casa de nueva planta en solar de su propiedad, sito en la Avenida de 15 de diciembre, margen derecha, contiguo a la última casa edificada antes del Puente de las Fontañillas.

Se concede a don Luis Santos, autorización para realizar las obras de cerramiento del solar de la calle del General Vara de Rey, contiguo a la vía del ferrocarril.

En vista de la instancia presentada por la Comisión de Fomento de las obras que se realizan en la Avenida del General Espartero, pasa a estudio de la Comisión de Hacienda en lo que se refiere al primer punto en el que se solicita se proceda al tendido de un nuevo riego asfáltico, para saber si existe consignación y en cuanto al segundo extremo, que se oficie a don Luis Domingo, para que en el impropio plazo de 20 días, proceda a la construcción y colocación de los 40 bancos que tiene ofrecidos y aceptados, bien entendido que pasado dicho plazo se considerará rescindido el contrato si no hubiera llevado a cabo la colocación de los bancos de referencia.

Se acuerda acceder a lo solicitado por don Pedro Vivanco, que demanda autorización para edificar una casa de nueva planta en solar sito en la paralela a Vara de Rey, margen derecha, contigua a la casa por dicho señor recientemente construida.

DE AGUAS.—Se autoriza al señor fontanero municipal para adquirir 50 grifos de toma, marca "Orijozola".

Se accede a lo demandado por don Santos Zapata que solicita autorización para instalar el servicio de aguas en la casa de su propiedad sita en Avenida de Colón número 66.

DE ARBITRIOS.—Se accede a lo solicitado por don Gregorio Sáenz, que demanda autorización para ocupar un puesto en la plaza de Abastos para dedicarlo a la venta de café y chocolates, si bien no podrá vender otros artículos que los expresados.

Propuesto se acceda a lo demandado por don Florencio Villar, solicitando autorización para ocupar un puesto en la plaza de Abastos, si bien, como las obras que pedía se le autorizara verificar, ya las ha realizado, reconociendo que el encargado de dicho propio municipal no ha debido permitir esas obras sin ponerlo en conocimiento de la Corporación, se acuerda poner el asunto en conocimiento del alcalde propietario para que tome las medidas que estime pertinentes.

Se acuerda autorizar a don Eleuterio Jaime Carrasco, para arrendar el local número 24 de la plaza de Abastos, para que en él se instale una sastrería.

Se dispone pasen al agente ejecutivo varios recibos pendientes de cobro. Se designa concejal de Semana a don Segundo Rojo.

DE HACIENDA.—Se aprueban las listas de jornales comprobadas, por la Comisión, que suman 1.882'99 pesetas.

Se aprueba un informe emitido por el señor interventor interino en relación con el pago de unos jornales de obreros municipales, que prestan servicio en el cuartelillo de los guardias

de Agalto y de otros que los perciban por crisis obreras.

Se acuerda autorizar al señor arquitecto municipal para la adquisición de un vagón de panes de asfalto, diez barriles de brea y una docena de locetas, para efectuar urgentes y necesarias reparaciones en el pavimento de la ciudad.

PARADA DE SEMENTALES DE ESTA LOCALIDAD.—Habiendo sido requerido este Ayuntamiento por la Dirección General de Ganadería, en cumplimiento de lo que dispone la C. M. de 6 de febrero de 1934, para que por subasta o concurso y si, por apremio de tiempo no fuera esto posible, por gestión directa, suministrase durante la temporada de monta los pienso necesarios para la alimentación del ganado que se asigne a esta Parada de Sementales, señalando la ración que ha de darse a cada uno, fechas de entrega y forma en que ha de resarcirse de los gastos que esto pueda originarle, y deducida la conveniencia de llevarla a efecto, pues de lo contrario dejaría de asignarse a esta Sección el ganado que le corresponde, con los perjuicios consiguientes, como no existe consignación para ello, se acuerda facilitar el pienso necesario del que se adquiere para las caballerías del servicio de limpieza, teniendo especial cuidado de llevar cuenta de éste y hacer las gestiones precisas para que de su importe reintegre la Dirección General de Ganadería.

En relación con un oficio de esta Delegación de Hacienda, sobre por esta se realicen cobros del contingente carcelario, sustituyendo a este sólo efecto al Ayuntamiento, se acuerda pase nuevamente a la Comisión de Hacienda para su informe.

Se fijan los haberes pasivos que ha de percibir la señora viuda del empleado municipal, don Marcelino López, que ascienden a la suma de 1.375 pesetas.

En lo que respecta al también empleado de esta Corporación, recientemente fallecido, don Pablo Olalla, se acuerda no haber lugar a fijar ninguna pensión, por cuanto no ha dejado herederos reconocidos.

Se concede la jubilación con el sesenta por ciento de su haber, por así corresponderle al vigilante de Consumos, don Julián Fernández Álvarez.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, en relación con el pago de tanto por ciento correspondiente a la Corporación municipal, en unas obras realizadas en la Calleja Vieja, según solicitud de la Asociación local de Labradores.

Son aprobadas varias facturas por distintos suministros al Ayuntamiento.

DE LA ALCALDIA.—El jefe de recaudación da cuenta del fallecimiento del empleado a sus órdenes, don Ignacio Hernández García, acordándose proceder como de costumbre.

La Dirección General de Primera Enseñanza notifica que, por el Ministerio, se ha concedido una subvención de cuatro mil pesetas a la Cantina Escolar de Logroño, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Consejo local de Primera Enseñanza, que con el mayor celo ha gestionado dicha subvención.

El presidente del Patronato local de formación profesional da cuenta de que entre los alumnos que han asistido al curso propuesto por el Centro de Perfeccionamiento de Enseñanza Profesional y Técnica, para sufragar 15 plazas de obreros pensionados al extranjero, durante seis meses, se encuentran los exalumnos de la escuela de este Patronato, don José Sáenz Benito y don Felipe Lainez Gil, acordándose ver con satisfacción el aprovechamiento de mencionados alumnos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

MADRID - RIOJA

Con bastante concurrencia y por primera vez con asistencia de dos señoras que por algo se emplea, para que en lo sucesivo asistieran más, se celebró el domingo 4 del actual, la comida íntima mensual que este Centro Riojano celebra con el objeto de reunirse, aunque no sea nada más que una vez al mes, con ilustres riojanos y entusiastas socios del Centro, teniendo el gusto de saludar entre los que asistieron a nuestros buenos amigos don Luis Garrido Juaristi, don Santiago Briones, don Fermín Moscoso y don Pedro Plana, que salieron encantados de los salones de que disponemos ahora.

Concurrimos los siguientes comensales: don Felipe y don Eusebio Nestares, don Fortunato Artacho, don Julio Parias, don Fernando Salazar, don Victoriano Bañares, don Alfonso Mañón, don Federico Hernández, don Vicente Blanco, don Fausto Moreno, don Luis Garrido Juaristi, don Pedro Plana, don Fermín Moscoso, don Santiago Briones, don Remigio Sigüenza, don Santiago Espinosa, don Carlos Romero, don Julián Ortega, don Víctor Martínez, Tais (El Riojano), don Julián Moreno, don Severiano Traspardie, don Julio García, don Niceto y don Julián Pastor, don Ricardo Me-

SECCION DE NAJERA

BADARAN O

FALLECIMIENTO.—Ayer falleció a edad avanzada, nuestro amigo don Antonino Martínez, propietario del acreditado café situado en el centro del pueblo y padre del alcalde don Antonio Martínez. En la tarde de ayer se verificaron solemnes honras fúnebres y la conducción del cadáver al Cementerio, lo que constituyó una manifestación de duelo.

Con tal motivo vimos a muchos conocidos de pueblos comarcanos. También saludamos al cabo de la Guardia civil del puesto de Barcelona, don Santos Martínez, hijo del finado, que vino con tan triste motivo.

DESCANSE EN PAZ el finado y reciba la viuda doña Manuela Sáenz, hijas y demás familia, nuestro más sentido pésame de la dolorosa pérdida; debiéndoles servir de lenitivo la participación que han tomado tantas personas en su sentimiento.

DE MISIONES.—Se encuentran aquí toda la semana dos misioneros celebrándose ejercicios espirituales, a cargo de tan notables oradores, a quienes escucha con atención casi todo el vecindario.

GRATIS A ROMA.—Se celebró un sorteo en ésta, con el fin de favorecer a un varón para ir a Roma con todos los gastos pagados, y correspondió la suerte al joven Jesús Ibañez, el cual saldrá el próximo día 12. Le deseamos viaje feliz.

MERCADO.—Los precios por fanega a que se efectúa la venta, son: cebada, a 12 pesetas; avena, a 9; centeno, a 15; huevos, a 2'25 docena; vino, a 5'50 cántara.

LOS CAMPOS.—Empezan a verdear los cereales, lo que anima al ver que la primavera se aproxima. Los campesinos se ocupan en las faenas de la siembra de remolacha.

Gerardo Pérez

!Acontecimiento Artístico!

en el CINEMA CLUB DE NAJERA

HOY, SABADO

Gran Concierto a cargo del eminente bajo riojano BASILIO TORRES CALVO, acompañado al piano por el notable maestro ABUNDIO BAJO.

VICTORIANO BASARES

Notas militares

ORDEN DE LA DIVISION.—Se recuerda el urgente cumplimiento de la orden de la División del 19 de febrero último, relativa a la remisión al jefe de los servicios farmacéuticos la relación prevenida en la regla tercera de la Orden circular de 27 de enero de 1933.

CONFERENCIA.—Hoy, a las 11'30 se reunirá en el Hogar del Soldado del regimiento Infantería, número 24, la fuerza del mismo, para asistir a la conferencia que dará el teniente don Alfredo Garrido Barbudo, sobre "Temeridad, Miedo y Pánico".

DESTINOS.—Se nombra ayudante de campo del general de división, don José Riquelme y López Bago, el comandante de Infantería, don Juan Plaza Ortiz.

BAJAS.—Fallecimientos ocurridos en las distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, un teniente coronel, tres comandantes, un capitán y dos tenientes; Artillería un capitán y un teniente; Ingenieros, un teniente; Intendencia, un coronel; Sanidad Militar, un subinspector farmacéutico; Oficinas militares, un oficial primero y un tercero; Invalidos, un capitán y un teniente.

CASINO MILITAR DE CLASES.—Mañana, domingo, a las 17 horas, se celebrará una velada artístico-literaria en el salón del círculo, en honor de los socios y familias.



5 MOTIVOS

Por los cuales los Polvos de Arroz deberían contener Espuma de Crema

- ◆ 1.°—Una sola aplicación se mantiene durante todo el día.
- ◆ 2.°—Suprimen completamente el brillo.
- ◆ 3.°—Proporcionan un aspecto mate y aterciopelado y una belleza natural — sin formar manchas.
- ◆ 4.°—No los altera el viento, ni la lluvia, ni el sudor.
- ◆ 5.°—Aprietan los poros dilatados — No resecan la piel.

Esta nueva y asombrosa idea está aplicada a los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, en los cuales la "Espuma de Crema" está científicamente mezclada con finísimos polvos aerificados. Deliciosamente suaves, refrescan y estimulan los tejidos fatigados, tonifican la piel y proporcionan a la cara, por fea que sea, un aspecto mate de maravillosa belleza. Los Polvos Tokalon son los únicos genuinos polvos de arroz, con espuma de crema. Una sola aplicación dura cuatro veces más tiempo que la de los demás polvos ordinarios.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS.